Redactor en Jefe. EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de ... m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sc MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Viérnes 17 de Enero de 1902

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año V—Núm. 1,245

La cuestion del tasajo

ACUERDO DE GOBIERNO

Los miembros del gobierno han continuado ayer ocupándose de adquirir datos é informes respecto al asunto de nuestro comercio de tasajo con el Brasil y del nuevo impuesto de 100 reis el kilo de ese artículo con que acaba de ser gravado.

El ministro de Hacienda señor Pons conferenció con algunos comerciantes y exportadores de tasajo, pidiendo detalles prolijos respecto del negocio y recibió del director de aduanas los resúmenes mas completos de la exportacion de productos brasileros al país.

El saladerista señor Enrique Anaya concurrió al Ministerio de Hacienda y conversó largamente con el ministro señor Romeu y el ministro de Hacienda, ilustrando la cuestion con importantes datos.

Por la tarde, á eso de las 4 1/2, el presidente de la República hizo citar á su domicilio á los ministros de Estado, para celebrar acuerdo de gobierno con ellos sobre la misma interesante cuestion.

A las 5 pasadas tenía lugar el acuerdo de gobierno en [illegible] el ministro de Hacienda lo informó ampliamente del resultado de sus gestiones para la adquisicion de datos, proporcionando muy completos detalles, [illegible] de exportacion del tasajo, evidenciando con una cuenta de venta la verdadera situacion de ese comercio, reducida á números.

Por los antecedentes obtenidos se evidenció ser erróneo el concepto de que el aumento de impuesto al tasajo del Rio de la Plata en Rio Janeiro tenga por objeto un propósito de proteccion á la industria similar brasilera de Rio Grande, pues el tasajo de esa procedencia está igualmente recargado con el impuesto de cien reis por kilógramo que se impone al de Montevideo y Buenos Aires, [illegible] á la carne seca y salada á título de conserva.

Expresóse la conviccion en el seno del acuerdo de que no exista en el gobierno del Brasil un propósito de hostilidad á la industria saladeril del Uruguay sino que lo ocurrido podía explicarse más bien como un exceso de celo aduanero proveniente de un criterio estrecho [illegible] en la interpretacion de la ley de tarifas, como lo demuestra el hecho de que, apenas formulado el reclamo por el comercio exportador de tasajo, se resolvió considerar en suspenso la efectividad del impuesto nuevo, admitiendo el reclamo y quedando en depósito el importe del recargo hasta que el Congreso brasilero resuelva sobre la justicia ó no de semejante interpretacion que ha de darse á la ley. Si prevalece el criterio reclamado, el exceso de derechos que se ha pagado por tal concepto, será devuelto á los interesados.

Predomina tambien en el gabinete la creencia de que se impondrá á los poderes públicos del Brasil la imposibilidad de considerar arreglado á buen criterio aduanero que se equipare el tasajo á los artículos comprendidos en el rubro de conservas, pues si eso se hubiera deseado así se habría establecido expresamente.

[illegible]

Por lo pronto se ha resuelto gestionar la suspension del cobro del impuesto ... [illegible]

En este sentido se enviarán instrucciones á nuestro representante diplomático en Rio Janeiro señor Suseviela Guarch.

El asunto ha sido considerado en general como era lógico de que se crea en un principio y se abrigan esperanzas de que podrá solucionarse satisfactoriamente.

Union Industrial Uruguaya

En la sesion celebrada últimamente por esta sociedad se tomó en cuenta el siguiente proyecto presentado por los señores José y Arturo Cabal:

Bases de propuesta de fusion de la Union Industrial Uruguaya, establecida en esta capital y de la Exposicion Permanente de Industrias Nacionales, fundada por los hermanos José y Arturo Cabal [illegible]

1.º A los efectos de la fusion proyectada los señores Cabal hermanos aportarán todas sus existencias y elementos de la Exposicion Permanente de Industrias Nacionales, en la que se incluyen las instalaciones actuales, el mobiliario y todos los accesorios [illegible]

2.º El señor José Cabal quedará como director gerente de la nueva sociedad [illegible]

3.º El director gerente [illegible]

4.º El director gerente [illegible]

5.º Se atenderá á que los hermanos José y Arturo Cabal [illegible]

6.º Los señores Cabal Hnos. [illegible]

7.º [illegible]

El trabajo personal de los fundadores durante cuatro ó cinco años [illegible]

[illegible]

Revisadores de Patentes y Contribucion

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Enero 15 de 1902.—Debiendo procederse á la fiscalizacion de Patentes de Giro en el departamento de la capital, el presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.º Nómbranse revisadores de patentes en el departamento de Montevideo á los señores Alfredo Sosa, Tomás Techera, Adolfo Gard, Carlos Gomez, Domingo Irigaray, Eugenio R. Zorrilla, Angel Cussano, Alfredo Gascué, Carlos Pinheiro, Luciano Ferro, Pedro Elías L. Uriarte, Domingo Mendoza, Pedro Machado, Juan M. Vallejo, Inocencio Guerra, Juan Diaz, José A. Vizoso, Antonio L. Saroldi, Pablo Diaz, Benjamin Zorrilla, Amadeo Almagro, Juan Beron, Rufino Riestra, Eugenio Rodriguez, Fausto Portillo, Augusto Zorrilla, José Casavalle, Federico Ruiz [illegible], Andrés Andrews, Manuel Pedemonte, [illegible], Santiago, Mario Fariña y Horacio Bazañez (hijo).

Art. 2.º Los revisadores tendrán por único aprovechamiento el 50 % de las multas que se aplicaren por las infracciones que denuncien y que procedan de [illegible]

Art. 3.º La Direccion General de Impuestos Directos impartirá las instrucciones [illegible] á los revisadores, quedando autorizada para suspender y destituir á los revisadores omi-

sos en el cumplimiento de sus deberes y sin perjuicio de someterlos á la justicia ordinaria, segun la gravedad de los casos.

Art. 4.º Comuníquese, publíquese y dese al L. C.—CUESTAS.—Diego Pons.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Enero 15 de 1902.—Debiendo llevarse á cabo la fiscalizacion del impuesto de Contribucion Inmobiliaria en el departamento de la capital y de conformidad á lo dispuesto en el artículo 12 de la ley de la materia, el Presidente de la República decreta:

Artículo 1.º Nómbrase revisadores del impuesto de Contribucion Inmobiliaria y en relacion á los bienes á que alude el precitado artículo 12 de la ley, á las personas siguientes: Juan M. Vallejo, Domingo Irigaray, Tomás Techera, Adolfo Gard, Rufino Riestra, Eugenio R. Zorrilla, Oscar Santiago, Alfredo Gascué, Elías L. Uriarte, José Vizoso, Alfredo S. [illegible], Lucio Pelayo, Juan M. Pintos, Bernabé Alcorta, Casimiro F. Latorre, Angel Cussano, Horacio Bazañez (hijo) y Francisco Menéndez.

Art. 2.º Las denuncias que se formulen por los revisadores nombrados deberán referirse á bienes comprendidos en la disposicion del art. 12 de la ley, á cuyo efecto la Direccion General las calificará en cada caso, declarando la procedencia ó improcedencia de la denuncia.

Art. 3.º Los denunciantes tendrán como única remuneracion el 50 por ciento de las multas que se hicieran efectivas por el artículo 13 de la ley, con excepcion de la parte que corresponda á los procuradores [illegible]

Art. 4.º Facúltase á la Direccion General de Impuestos Directos para determinar las fechas en que deben comenzar y cesar la fiscalizacion del impuesto, así como para suspender y destituir á los revisadores omisos en el cumplimiento de sus deberes.

Art. 5 Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—Diego Pons.

Ascensos en la Aduana

Por resolucion dictada ayer, el Ministerio de Hacienda concedió la efectividad en el cargo de vista en el ramo de tierras al señor Isidoro Sereno que al efecto último habia sido ascendido á ese puesto en el carácter de interino.

Para reemplazar al señor Sereno ha sido nombrado el pesador señor Antonio Cuneo, en sustitucion de éste el oficial de 2.ª clase señor Horacio Bado, en reemplazo de éste el oficial de 4.ª clase señor Fermin Sanchez, en sustitucion de éste el oficial de 4.ª clase señor Roque Cano y en reemplazo de éste último el meritorio señor Aníbal Aguilar.

Las regatas del 19

La Comision delegada de los señores que tienen á su cargo la organizacion de las regatas del 19 á beneficio del Hospital de Niños «Pereira Rossell», ha dirigido á los interesados la siguiente circular:

Montevideo, Enero 13 de 1902.—Señor....—La Comision que dirige la organizacion de las regatas que á beneficio del Hospital de Niños Pereyra Rossell, se efectuarán en la bahía de Montevideo el 19 del corriente, se permite remitir á usted el programa de la fiesta y las entradas para presenciar las carreras desde los vapores y embarcaciones cedidas gratuitamente por las casas navieras de esta ciudad.

[illegible]

Saludan á usted atentamente. Alfredo J. Perrin, presidente; José M. Montero Paullier, vicepresidente; Carlos De la María, secretario; Jaime R. Navarro, tesorero; Antonio D. Lussich, Hermán Groscurth, Luis Sosa, Juan Alonso Folle, José Fogiia, Ignacio Reybaud (hijo), vocales.

Nota.—La devolucion de entradas podrá hacerse hasta el 17 del corriente de 9 a. m. á 5 p. m. en la calle Rincon 65 y 25 de Mayo núm. 222.

Anoche se reunió la comision delegada, dándose cuenta de los siguientes asuntos:

Se resolvió instalar en el kiosko de revisacion de equipajes de la Aduana, la venta de boletos de apuestas para las regatas.

Se ha fijado en $ 1.00 el costo de cada boleto.

Se recibió la inscripcion de un equipo especial compuesto de los señores Cordero, Navarro, Battestia y C. Asselmi, para que corriera esa regata.

La señora Pilar Herrera de Artéaga, los señores Alejo Rosell y Rius y el ministro de Guerra general y Círculo de Armas han enviado premios para las regatas.

[illegible]

Es probable que en la próxima semana el premio se halle expuesto.

[illegible]

Datos y observaciones

La escoba nueva

Notamos un plausible movimiento en los trámites municipales, con diversos cambios exigidos de estudio y de trabajo edilicio.

Tal es el caso de [illegible]

[illegible] el efecto de la escoba nueva, que [illegible] ocupado en la labor de [illegible] y de la conservacion de su eficacia.

Aceite!

Recor e pintor-sco

De El Diar o de Mercedes:

Nada menos que 12 aspirantes hay para el Juzgado de Paz de la 1.ª seccion. Los hay de todos los colores y tamaños, altos, bajos, gordos, flacos, jóvenes, viejos, ricos de todas condiciones: con aptitudes y sin ellas.

Alguno hay que ha [illegible] y pedido que á [illegible] mandado poner las puertas de su casa y [illegible] la oficina de Paz, y otros que [illegible] traje de etiqueta para el acto de prestar juramento. Y hay otro que [illegible] ya [illegible] de lo que producirá el Juzgado.

En fin, el tal [illegible]. Con la diferencia que será uno solo el que ría y once llorarán.

Olvidos.... involuntarios

Uno de ellos, que se observa con frecuencia, es que la policía al los ojos servicios municipales intervengan, cuando se trata de la extraccion del estiércol de tambos y caballerizas, fuera de las horas determinadas, y hasta en tiempo para evitar en lo posible [illegible]

Es un fácil corregir lo olvidado en una disposicion, clara y precisa, que [illegible] mayor eficacia á este suelo sin olor y sin ruido.

Asuntos nacionalistas

DESCALIFICACION DEL SEÑOR LEÇA

En la reunion que celebró ayer de tarde el Directorio del Partido Nacional, se ocupó largamente este corporacion del asunto de la eleccion de diputado por el departamento de Artigas, en la que resultó triunfante la candidatura del Partido Nacional, en la persona del doctor Antonio Carvalho Lerena proclamada por el congreso elector nacionalista departamental.

Los señores doctores Alfredo Vidal y Fuentes y Escolástico Imas, nombrados en comision para dictaminar sobre los antecedentes de esa eleccion, presentaron el informe que se leerá en seguida, lo que fué aprobado en todas sus partes, resolviéndose en consecuencia, de manera á efectuarse la eleccion del señor Antonio Gonzalez Roca en 1898, por ser encontrado de las determinaciones legales en el presente caso, y fué descalificado.

He aquí la sustancial del informe y la resolucion del Directorio:

«La Comision que suscribe, evacuando el informe que se le exigió por nota de fecha 7 de Enero le ha pedido de los antecedentes relativos á la eleccion de diputados departamentales de Artigas, [illegible]

«Los procedimientos á que debe el Directorio ajustarse en las deliberaciones están señalados con claridad en el presente caso por dos principales estatutos:

«1.º Por disposiciones previas y terminantes de nuestra Carta Orgánica, y 2.º por la jurisprudencia sentada por el mismo en casos anteriores y de idéntica naturaleza.

«La forma en que deben ser proclamados los candidatos para todos los puestos de orijen electivo, está previsto en la Ley Orgánica en su artículo 1.º [illegible] las disposiciones de la misma ley establecido pena para los que infringieran lo relativo á las consignadas en el artículo 42.

«Ahora bien, de los datos que arroja el expediente que se nos ha remitido, se prueba que el

Congreso Elector Departamental de Artigas, en mayoría, proclamó candidatos á la Representacion Nacional á los señores doctor don Antonio Carvalho Lerena, don Antenor R. Pereira y don Luis Leça—y por lo que se obsequió á la disciplina partidaria y en cumplimiento de lo preceptuado por la Carta Orgánica, les correligionarios de la zona de Artigas debían sufragar por dichos señores en las elecciones de 24 de Noviembre último.

Así lo comprendió el Directorio, al que lo comunica haber á fojas 46 del referido expediente, dice: «Vistos los antecedentes relativos á la proclamacion de candidatura nacionalista á la futura Representacion Nacional, hasta que sobre á la Comision Departamental del departamento de Artigas que el Directorio considera primer titular al doctor don Antonio Carvalho Lerena, segundo á don Antenor R. Pereyra y tercero á don Luis Leça y á los suplentes respectivos por su órden, todo con noticia de don Pedro Villanueva y García, á quien se comunicará lo resuelto por telegrama,—y agréguese á la carpeta respectiva.

Por la resolucion que precede, se vé que el procedimiento del congreso elector de Artigas se encuadró en las disposiciones del Partido—y que solo faltaria la aplicacion de la ley á los que hicieron de ella caso omiso.

Para la fácil aplicacion de esta ley tiene además á su favor el Directorio, un hecho análogo al que se ha producido y que la comision especial se refiere al principio de este informe. Es la eleccion del señor Antonio Gonzalez Roca en 1898 para representante por el departamento de Soriano, no habiendo sido él que el Partido Nacional proclamó por el congreso elector respectivo,—y que dió por resultado el descalificacion.

La ley debe ser pareja.

Y la ley es, en el capítulo 9.º «Atribuciones del Directorio artículo 2 inciso 6.º dice á este cuerpo: «Cumplir y hacer cumplir estrictamente esta Ley Orgánica».

El Directorio del Partido no puede, pues, entrar á hacer distingos é interpretaciones á una ley clara, favoreciendo á unos y culpando á otros que están en el mismo caso.

Tiene que aplicarla como es. La alta autoridad que inviste se lo manda y la disciplina partidaria se lo impone.

La convencion del Partido, autoridad suprema, podrá mas tarde suavizar ó suprimir las declaraciones rígidas que arroja nuestra legislacion partidaria; el Directorio no está para ello autorizado.

Por lo expuesto, y las consideraciones últimas, la Comision que suscribe, es de opinion: que el Directorio debe en el presente caso ajustarse á los procedimientos en el departamento de Artigas como lo hizo en el de Soriano con el señor Gonzalez Roca en la eleccion de éste en 1898, declarando además que los correligionarios que contrajeron á sufragar por la candidatura triunfante, se apartaron de la ley y faltaron á la union y disciplina partidarias.

Saludamos al señor presidente con toda consideracion.—Escolástico Imas.—Alfredo Vidal y Fuentes.

Montevideo, Enero 16 de 1902.—Téngase por resolucion el presente informe que el Directorio aprueba en todas sus partes, comuníquese á quienes corresponda y publíquese. Anaya, presidente.—Eduardo Lamas, secretario.

EL PARLAMENTO

Así se titula un interesante estudio histórico de derecho y jurisprudencia que se acaba de publicar en Montevideo y que acaba de editarse en una esmerada impresion de esta casa Barreiro y Ramos que se halla de venta por ahora en la librería Lajouane de Buenos Aires.

El Parlamento se consulta verdaderamente útil en nuestra biblioteca y que contiene datos ilustrativos sobre los temas mas discutidos de derecho constitucional y el derecho parlamentario. Está escrito en un estilo elevado y académico, con una erudicion verdaderamente notable, que sería una obra que dice en favor de la ilustracion y la cultura del distinguido abogado argentino.

La obra está aquí de venta en la librería Antiguo de Montevideo y C.ª, 18 de Julio 207, que se ha especializado en ofrecer además de las novedades de las diversas ciencias, las mejores novedades relacionadas con obras de derecho.

Patentes de 1 y 3 por ciento

La Direccion General de Aduanas ha elevado al ministerio de Hacienda los siguientes estados: de la demostracion del valor oficial de los artículos exportados é importados por las Receptorías durante la segunda quincena de Diciembre próximo pasado y que están sujetos á las patentes adicionales de 1 y 3 %, respectivamente.

Valor de los artículos exportados, cuya patente de 1 %, ha sido entregada á las administraciones de rentas por las Receptorías correspondientes:

	Valores	Recaudacion
Salto	$ 35.499 43	$ 354 94
Mercedes	» 41.919 46	» 209 80
Colonia	» 78.841 93	» 788 32
Santa Rosa	» 517 91	» 5 15
Rivera	» 7.327 05	» 73 26
Independencia	» 16.736 41	» 167 36
Cerro-Largo	» 366	» 3 66
	$ 207.951 74	$ 2.079 61

Valor de los artículos importados, cuya patente de 1 %, no ha sido entregada á las administraciones de rentas por las Receptorías correspondientes:

Paysandú	$ 2.921 35	$ 29 21

Valor de los artículos importados, cuya patente de 3 %, ha sido entregada á las administraciones de rentas por las Receptorías correspondientes:

Salto	$ 1.592 06	$ 47 77
Mercedes	» 7.838 21	» 235 12
Colonia	» 5.647 54	» 169 42
Santa Rosa	» 1.327 05	» 39 80
Rivera	» 304 54	» 9 13
Independencia	» 29.053 08	» 871 59
Paloma	[illegible]	[illegible]
Cerro-Largo	» 219 28	» 6 59
Maldonado	» 753 39	» 22 60
	$ 46.736 90	$ 1.402 05

Valor de los artículos importados, cuya patente de 3 %, no ha sido entregada aún á los Administradores de Rentas por las Receptorías correspondientes:

Salto	$ 13.481 67	$ 414 45
Paysandú	» 27.757 42	» 832 72
Cerro-Largo	» 2.359 41	» 70 78
	$ 43.598 50	$ 317 95

En consecuencia, las patentes adicionales de 1 y 3 %, sobre los artículos exportados é importados respectivamente por las Receptorías en la segunda quincena de Diciembre último han producido la cantidad de $ 3.828,82.

ARTE Y ARTISTAS

Oscar Chiolo Se ha embarcado ayer en Buenos Aires, con destino á esta capital, nuestro compatriota el distinguido violinista señor Oscar Chiolo, que acaba de hacer sus estudios musicales en el Conservatorio Williams, en cuyos concursos ha obtenido el primer premio.

Es casi seguro que en breve tendremos ocasion de oir al notable músico, proclamado por la prensa bonaerense como una grande y luminosa esperanza para el arte.

Politeama Mucha gente asistió anoche al Politeama. «El Húsar» fué muy aplaudido; «El Bateo» obtuvo su éxito acostumbrado. Hoy, en funcion de moda, se estrena «El Jilguero Chico», libro de Adolfo Luna, música de los maestros Calleja y Llio. Protagonista será la Sanchez. Piantini ha pintado para esa obra un telon que representa una Plaza de Toros. La obra es del género del «Caramelo».

Dos beneficios El miércoles de la semana próxima tendrá lugar, en el Politeama, una funcion á beneficio de la benemérita Sociedad «Amigos de la Educacion Popular» que sostiene la Escuela «Elbio Fernandez». La funcion será prestigiada por un grupo de distinguidos ciudadanos. El programa será éste: «Carmela», «El Nido», «El Bateo» y «Justicia Criolla».

El lunes 27 tendrá lugar el beneficio de Manuel Ponte, estimable artista uruguayo que se encuentra actualmente en la mayor miseria. Una comision de periodistas tomará á su cargo el reparto de localidades.

Obras nuevas—La Compañía Gil tiene en estudio varias obras de autores nacionales. La que se estrenará primero (el viernes próximo) será «A vuelo de pájaro», nueva revista que los señores Maximino Fernandez y Enrique DeMaría, han escrito sobre el plan de la obra del mismo título, que tan estruendoso éxito obtuvo, hace cinco ó seis años, en el antiguo Pabellon.

La obra tiene interés, mucho movimiento y mas gracia. Está escrita en verso, y la música es del maestro Reynoso. Las escenas que mas llamarán la atencion, será: un diálogo entre una cocinera y una planchadora y la confrontacion de un comandante contemporáneo, con un negro centenario, reliquia de los tiempos heróicos de la Independencia. La revista toca varios asuntos de palpitante actualidad, y contiene dos ó tres cuadros de costumbres montevideanas. Uno de ellos, será «la salida de misa de una», y otro «La feria». Para esos dos cuadros pintará Piantini vistosas decoraciones.

Para aprovechar la bonita partitura que el maestro Logheder ha escrito para una opereta en tres actos no estrenada todavía, el doctor Blixen ha hecho la reduccion, á un acto, de la antigua y hermosa comedia de Lafone y Bayard titulada «L'amour en prison». La zarzuela reducida se llama «La Suerte Loca»; comprende tres cuadros, dos de los cuales se giran en un escenario [illegible].

La empresa del «Politeama» ha encargado para ella obras tres magníficas decoraciones y lujosísimo vestuario. La accion pasa en Rusia, á mediados del siglo XVIII. La partitura comprende, fuera de la sinfonía, un brindis, una romanza de tenor, un monólogo bufo, un coro guerrero, una polacca bailable un solo de soprano, y un dúo de amor.

El mismo doctor Blixen ha producido á dos actos, de la famosa vaudeville en cinco de Labiche, titulado «Le chapeau de paille d'Italie». La obra, que ha sido adaptada á escena nuestra en la traduccion del maestro Romanino, El maestro Logheder está escribiendo para el «Politeama» [illegible] para esta zarzuela.

Los saladeristas y la huelga

Se reunió anoche en la Jefatura Política un grupo de saladeristas, asistiendo tambien el delegado del Poder Ejecutivo coronel Baranzo.

El objeto de esta reunion fué la necesidad de concluir con la huelga de los peones saladeristas [illegible] cuatro á [illegible] el acta que firmaron y que fué suscripta por los presentes. Dice así:

«Acta—1.º Los saladeristas abajo firmados se comprometen á no ceder á ninguna de las pretensiones [illegible] exigidas por sus trabajadores.

2.º Que el día que algun saladerista tenga matanza á trabajo y que habiéndose llamado al personal, éste no concurriese, quedará el que falte excluido para siempre de todos los demás establecimientos, comunicándose el referido nombre á la lista de la Jefatura. Montevideo, Enero 16 de 1902.—J. Cibils Larravide y Ca., Enrique H. Vellozo, Legarreta, Dickinson, Pedro Penna y Ca., pp. H. Tabarez, R. Tabarez; Pedro San Martin é hijo, pp. Francisco Fregeiro, Francisco Fregeiro, pp. Anaya é Irigoyen, Francisco M. Anaya; Rodolfo Vellozo, José A. Aguerre y Ca., Jaume Hnos. y Ca.

NOVEDADES MUNICIPALES

Los caminos carreteros

Uno de los asuntos que preocuparán mas directamente á la Junta, es el relativo á prolongacion de las vias carreteras del departamento de la capital y conservacion de los mismos.

En lo que toca á construccion, todos los lineamientos de la teoría, deberán sujetarse á las existencias monetarias prácticas; pero se sabido que no deben ser esperados muchos caminos carreteros, no es el cual solo propagacion de las vias de comunicacion, sino que también debe atenderse á su conservacion en perfectas condiciones.

Sobre este particular, y aun cuando nose ha planteado la cuestion, sabemos que existe el propósito en alguno de los ediles, de proponer la forma de impedir que se deterioren los carreteros existentes. Un leve funcionario se transformaría muy pronto en un buen eco representativo para su reparacion cuando fuese necesario. [illegible]

Caso de que las finanzas no lo permitieran, se trataría, de opinion de la previsora misma, medios de solucionar ventajosamente el mismo problema. En el caso de que no se pudieran los trámites se podrá implantar un servicio de correccion, con una seccion del Estado, el cual podría contratar los servicios de auxiliares de caminos que se encargarían de la vigilancia y conservacion del camino, y además que de obtener entre ellos mismos por las cuotas de todos los vecinos, atenderían á la vigilancia y conservacion del camino, los cuales deben darse cuenta de la responsabilidad inmediata de los representantes por donaciones, la cantidad de peaje y la labor necesaria de los procesos de los respectivos establecimientos lindantes.

El asunto es de interés, y es seguro que merecerá de la Junta la debida atencion.

Los establecimientos balnearios

Ha sido presentado á la Direccion de Salubridad el informe que el doctor Lapeyre solicitó de los respectivos inspectores, acerca del estado higiénico de los establecimientos balnearios de las playas contiguas á la ciudad.

Segun informes, la mayoría de los establecimientos dejan mucho que desear, que en las casillas se han encontrado [illegible] apartados de los cabos en el agua, no pudiendo existir para enfermedades de orígen microbiano y que de algunos de los balnearios, un dato de los que lo lavado de los vestidos, [illegible] á una hora se presenta á esos indicadores que acuden de hacer jatros perjudicial.

A la brevedad se adoptarán medidas para hacer desaparecer esa anormalidad, dándose, dentro de las posibles condiciones, una mayor suma de garantías higiénicas al público.

Desinfeccion de ropas usadas

La Junta aprobó, en su sesion de ayer, el proyecto del doctor Miguel Lapeyre á que hicimos referencia días pasados, haciendo obligatoria la desinfeccion de las ropas que se ponen á la venta en las casas de préstamos, vulgo cachivaches.

Se comprará en Inglaterra una caldera de desinfeccion, cuyo valor, verdadero á importarse con los gastos anexos $ 1.200 y se instalará en una de las dependencias de la Municipalidad.

La medida tiene un considerable carácter higiénico, á la vez de ser de útil prevision, porque casi en todas las casas de robo y venta de piezas robadas, y por tal concepto, es de necesario, la iniciativa de la medida adoptada por la Junta.

Las tarjetas de libre tránsito

Uno de los miembros de la Municipalidad tiene el propósito de promover en cualquier sesion próxima la cuestion relativa á reparto de las tarjetas de libre tránsito en los tranvías de que disfruta la Junta

Parece que ahora, no se sabe á qué mérito, disfrutan de ellas, en su casi totalidad, empleados que precisamente desempeñan cargos de oficina y están desprovistos de tan urgente auxiliar, aquellos á quienes su puesto obliga diariamente á recorrer largas distancias por la ciudad.

En caso de tener eco las ideas del edil de que se trata, el reparto que se daría á las tarjetas respondería á las necesidades del servicio, favoreciendo en primera línea á los empleados de cargos volantes, ó aquellos que tienen que realizar visitas é inspecciones.

Divi ion de empleados

Con motivo de la renuncia del señor Domingo Bonavia, ha quedado una vacante en la Junta, con una asignacion bastante crecida.

El doctor Lapeyre tiene el propósito de no proveer esa vacante, sino que piensa, con la debida anuencia de la corporacion, dividir el sueldo entre dos ó mas nueves empleados, que podrán llenar cumplidamente el servicio de inspeccion general, desempeñando así mismo otras comisiones relacionadas con la higiene pública.

Las prensas de enfardar

El señor Juan Shaw ha presentado al ministerio de Hacienda una solicitud, cuyo contenido puede resumirse como sigue:

La Direccion General de Aduanas, modificando la aplicacion que hasta ahora había hecho de la ley respectiva, pretende imponer el 31 %. de derecho de importacion á las máquinas para enfardar, que hasta el presente habían sido gravadas con el 5 %.

Para ello, la única razon que se da consiste en que, en el concepto de la Direccion indicada, las máquinas para enfardar son artículos no especificados en la tarifa aduanera. Sin embargo, la tarifa comprende, en forma que no deja lugar á dudas, las máquinas para enfardar en el núm. 1883, cuando dice: «Máquinas para agricultura y establecimientos industriales y piezas para las mismas de repuesto, 5 por ciento»—y la Direccion de Aduanas así lo ha comprendido hasta ahora, desde que no ha impuesto á tales máquinas el 31 por ciento, sino el 5 por ciento.

Considérese las máquinas en cuestion como prensas para fardo ó para trapos, ellas serán siempre máquinas para agricultura ó para establecimientos industriales.

Imponerles, pues, el 31 por ciento, como pretende la Aduana, sería, no solo ir contra los términos de la propia tarifa, sino colocar la introduccion de tales prensas en situacion sumamente desventajosa, recargando, por consiguiente, su precio de venta, con serio perjuicio de la agricultura.

Por todo lo expuesto, el peticionario solicita del Ministerio de Hacienda que se sirva revocar la disposicion de la referencia dictada por la Direccion General de Aduanas.

Este escrito fué sometido á informe de la visturía y de la oficina de control.

La primera se expidió opinando que las únicas máquinas que deben abonar el 5 o/o son las destinadas exclusivamente á los establecimientos industriales ó agrícolas de cierta importancia y movidos á vapor.

Agrega que las prensas para enfardar no se encuentran en este caso, pues no sólo no son máquinas, sinó que tienen varios destinos, pudiendo servir tambien para enfardar lana.

La Oficina de Control ha informado aceptando en un todo el informe de la Visturía.

Para mejor proveer, el ministerio de Hacienda, por el conducto del de Fomento, ha sometido el expediente al dictámen del Departamento de Ganadería y Agricultura.

DEL MAR Y DEL RIO

Embanderamiento—La Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos que se ha asociado con todos sus elementos á fin de contribuir al mejor resultado de las regatas, invitará á todos los buques tanto de ultramar como del cabotaje y tráfico del puerto, para que les embanderen el domingo próximo.

Aplaudimos esta iniciativa que añadirá mas alegría á la atrayente fiesta.

Sobre el uso del pabellon nacional—Se notificará desde hoy á todos los patrones de buques del cabotaje por la Capitanía G. de Puertos, lo siguiente:

1.º Para salir ó entrar al puerto deben tener izadas las banderas que les corresponde.

2.º Todos los días domingos, días festivos y días patrios mantendrán izadas sus banderas desde la salida hasta la puesta del sol.

3.º Todas las embarcaciones para fondear no podrán rebasar el límite determinado para la cancha.

4.º Toda embarcacion que termine su descarga deberá colocarse fuera de las cargadas para dejar sitio á estas últimas.

5.º La bandera nacional solo se podrá poner á media asta por duelo nacional, no pudiendo hacerse con ella señales de ningun género.

Los infractores pagarán una multa de 4 pesos.

Embarcacion zozobrada El patron de la chata núm. 335, manifestó en la Capitanía General de Puertos que habiendo embarcado el día 15 del corriente cuarenta y cinco tablones madera dura y dos barricas alquitrán para transbordarlas en el pailebot nacional Linda Armonía, no pudiendo efectuar esta operacion por carecer del tiempo necesario para ello, permaneció la referida chata fondeada y amarrada entre los muelles Valentin y Ciudadela.

Pero habiéndose desencadenado un temporal durante la noche los extensos balances que daba la embarcacion, haciendo perder el equilibrio á los largos tablones que sobresalían por ambas bandas de la chata, aquellos cayeron al agua conjuntamente con las barricas. El buque mismo de su cargo se llenó de agua y se sumergió.

Al varadero Lussich—Pasará á ser reparada la lancha á vapor Rosarina.

Vapores para los ríos—Salieron anoche: el Eolo con 135 pasajeros para Buenos Aires; el Las Mercedes con 20 pasajeros para la Asuncion y escalas.

El Tromp—Salió anoche para Bahía Blanca ese vapor aleman.

En viaje—Chili, de Burdeos para este puerto salió el 14 á las 10 a. m. de Rio Janeiro.

Provence, de Marsella para este puerto, llegó el 16 á Isla Grande

Liguria, salió el 14 de Valparaiso para Montevideo y Liverpool.

T. Grange procedente del Rio de la Plata llegó el 11 á Lóndres.

Oropesa, de Liverpool para Montevideo y Valparaiso, llegó el 15 á Rio Janeiro.

Savoia, salió el 15 de Génova para este puerto.

Lake Megantic, en viaje de Valparaiso y Montevideo para Liverpool salió el 15 de San Vicente.

Colonia, del Havre para este puerto salió el 15 de Burdeos.

Coronda, salió el 13 de Nueva York para el Rio de la Plata.

Compra-venta del Casino

Estaba anunciado por los martilleros Eastman y Lauz la venta de las instalaciones y establecimiento del teatro Casino de la calle Florida, avaluado todo en 5 000 pesos.

La venta no se efectuó debido á reclamaciones que interpusieron el dueño y arrendatario del terreno.

El juez señaló un plazo de quince días para retirar las construcciones, y mientras tanto entraron los acreedores en arreglos con don Juan Leguin dueño del Casino de Buenos Aires quien compró las instalaciones y el establecimiento en cuatro mil pesos.

Representó á la comision de acreedores, compuesta de los señores Eugenio Lauz Eugenio Legrand y José García, el doctor Gonzalo Ramirez.

SECCION MILITAR

Sobre antigüedad—En la consulta hecha al Estado Mayor General por el jefe del 3 er Regimiento de Caballería, sobre si el teniente 2.º don Aurelio Cabrera, que en aquel Regimiento desempeña funciones de teniente 1.º, tenía derechos de mando sobre el de igual clase teniente 2.º Venancio Terra que ha ingresado al citado Regimiento, el fiscal militar, doctor Fabregat, ha dictaminado diciendo que la comision que desempeña el teniente Cabrera desde el 19 de Setiembre de 1901, no puede tener en manera alguna el alcance de dar al nombrado oficial derechos de mando sobre el de igual clase Venancio Terra, quien tiene la primacía de antigüedad, de acuerdo con las disposiciones del capítulo II, título VI, artículo 428 y siguientes del Código Militar.

El Ministerio de Guerra ha mandado tener dicha nota por resolucion.

Pidiendo pase—El teniente 1.º don Eustaquio Saavedra, que presta servicios en la Comandancia de Fronteras al Sud del Rio Negro, se ha presentado al Ministerio de la Guerra solicitando su pase al Regimiento 1.º de Caballería

Del Salto—Llegó ayer de este departamento el teniente 2.º don Atilio Irrazabal, que presta servicios en la Compañía Urbana de aquel departamento.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Ayer el directorio del Banco de la República aprobó el balance del Monte de Piedad Nacional correspondiente al año próximo pasado.

Los resultados obtenidos por dicha institucion durante el lapso de tiempo indicado no podrían ser más halagüeños, pues el interés neto alcanzado asciende á la conspicua cantidad de 8,27 o/o.

Esto significa que el Monte de Piedad, el cual, como es sabido, opera con el modesto capital de 400.000 pesos, suministrados por el Banco de la República, ha realizado una utilidad líquida de $ 33.081,30 correspondiendo, conforme á la carta orgánica, $ 16 540,65 al Monte de Piedad é igual suma al Banco de la República.

Esto se explica si se tiene en cuenta que la institucion de la cual nos ocupamos ha efectuado en el año transcurrido 105.367 operaciones, que representan un giro de $ 10 511.641,45, como resultará detalladamente por la estadística del movimiento del Monte que publicaremos íntegramente en nuestro número de mañana.

El mérito de la muy satisfactoria constatacion que dejamos consignada corresponde al gerente, señor Orlando Ribero, quien asumió ese cargo en momentos en que el Monte tropezaba con positivas dificultades inherentes en gran parte á los comienzos de su funcionamiento, y, merced á su espíritu organizador y á su laboriosidad, logró salvar todos los obstáculos, colocando la institucion en el estado floreciente actual.

Tomando por base los rendimientos de 1901, no es aventurado augurar que el Monte de Piedad Nacional, en tiempo no lejano, logrará transformarse en instituto completamente autónomo, con capital propio.

TRANVÍA AL PASO DEL MOLINO

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Bajo la presidencia del señor Francisco Lanza se efectuó ayer la asamblea á que estaban convocados los accionistas del Tranvía al Paso del Molino.

Estuvieron representadas en ella 742 y 1/2 acciones.

Se dió lectura de la memoria correspondiente á la administracion de 1901 presentada por el Directorio, la cual así como las cuentas fueron aprobadas.

Se procedió á la eleccion de dos titulares y cinco suplentes del Directorio. Resultaron electos los siguientes:

Titulares: doctor Alfredo Arocena, Adolfo Vaeza Ocampo.

Suplentes: Juan J. Hore, Juan Eastman, Antonio Pereira, Augusto Hoffman, Mauricio Llamas.

Comision de cuentas: Federico Morató, Silvestre Ochoa, doctor Arturo Terra.

Suplentes: Carlos Vanrell, Juan Eastman.

Antes de terminar la asamblea se dió un voto de gracias al Directorio y como aguinaldo se dispuso dar el importe de un mes de sueldo al gerente señor Elena.

Mañana publicaremos algunos datos muy interesantes respecto de la memoria, que hoy no van por falta de espacio.

Ecos Sociales

A causa del mal tiempo que reinó durante el día de ayer, no pudo embarcarse para Europa el doctor Alfredo Navarro.

Su partida ha sido fijada para las primeras horas de la mañana de hoy.

*** Se encuentra completamente restablecido el señor Carlos Reyles.

Le ha prestado asistencia el doctor Ricaldoni.

*** El hijo del ministro de Francia, señor Wiener que estuvo enfermo de cuidado durante algunos días, ha experimentado una sensible mejoría

*** Un distinguido caballero sueco ha hecho su visita oficial á la interesante señorita Julia Varzi. A estar á nuestros informes, la boda se efectuará en fecha próxima.

*** Se encuentra lijeramente enferma en Buenos Aires la señora Micaela S. de Ramirez.

*** Los esposos Rogney-Balparda, que han efectuado breve gira por el viejo mundo, son esperados de regreso á ésta á fines del corriente mes.

*** En la próxima semana, partirá para San José por motivos de salud la señorita Albana Hamilton.

*** Las familias de Mula y Paullier han recibido numerosas demostraciones de condolencia con motivo del fallecimiento de la señora María Paullier de Agustini.

*** El caballero Juan Carlos Blanco y Sienra ha experimentado una lijera mejoría en su grave estado de salud.

*** Se encuentra en Buenos Aires por asuntos comerciales, el jóven Aurelio Payssé.

*** Se anuncia para el año próximo la boda del jóven Raul Castellanos con la señorita Elba Etchebarne.

*** A fines de Mayo es esperado en esta, procedente de Europa, el jóven Aureliano Rodriguez Arocena.

*** Los deudos de Domingo Carbone sumamente agradecidos por las condolencias recibidas en su reciente duelo.

*** Llegará hoy á esta capital, donde tiene vinculaciones de familia y numerosos amigos, el estimable jóven José Bello Marín, empleado de la casa comercial de Prats, Roche y Cía., de Buenos Aires.

Instruccion Pública

Universidad—Facultad de Medicina—Estudiantes aprobados. Terapéutica: Luis Calzada, Juan Pou y Orfila, Tomás Bañales, Francisco Scafarelli y Juan L. Pereyra.

Primera enseñanza En virtud de lo informado por la Inspeccion Técnica, no se ha aceptado la obra «Instruccion Moral y Cívica» propuesta por su autor don Gabriel Otero Mendoza, para uso de las escuelas públicas.

Se aceptó la renuncia presentada por la señorita Luisa R. Guarnaschelli del cargo de ayudante de la escuela de 3er. grado núm. 1 de esta capital.

En su reemplazo se nombró con carácter de interino á la señorita Angélica García.

—Se ha nombrado al señor José M. Candela para desempeñar el cargo de auxiliar 3.º de la Comision de I. Primaria de Montevideo.

—La Direccion General ha resuelto tener presente en oportunidad, el modelo de soporte para porta-lápices y porta-plumas que hace algun tiempo presentó á la Direccion General el señor José P. Galcerán, pues la corporacion considera conveniente el uso de esos aparatos, y se propone estudiar las ventajas é inconvenientes de los distintos modelos que existen.

—Se ha resuelto adquirir varios ejemplares de la importante obra «Tratado de Música Moderna», á fin de facilitar á los maestros de las escuelas públicas la enseñanza del canto.

—No se ha hecho lugar á la solicitud del señor Pablo di Nunzio, administrador de *El Colaborador del Maestro*, pidiendo que la Direccion General se suscribiera á esta publicacion destinándola á las bibliotecas escolares.

Exámenes de maestros Damos á continuacion la nómina de los examinados, aspirantes á maestros, que han sido aprobados en las materias que se indican en seguida:

Mesa: presidente, doctor Juan Paullier; vocales, don Tomas Claramunt y señorita Amelia Viera.

Matemáticas segundo grado—Sobresalientes por unanimidad: Rosa Insua y Luis Pecantet.

Aprobados con un voto de sobresaliente—Primer grado: Gregoria J. E. Dahetze; segundo grado, Joaquin Villarino; primer grado, Lucrecia Castaños.

Aprobados por unanimidad—Primer grado: Julia A. Nattino, María Tula y Dufort, María T. Marino, Matilde Bolondo; segundo grado: María Julia Pereda; primer grado: Blas G. y Giovazzini; segundo grado: Ana Damonte.

Aprobados por mayoría Segundo grado: Irma Viña; primer grado: Angela Macchi, Teresa Maisonave, Carolina Tula y Dufort; segundo grado: Graciana Echart; primer grado: Eugenia Menou, María Folchi, Ilca Zavala, Lucrecia Perez, Electra Cifarelli.

Nociones de Ciencias—Mesa: Presidente, bachiller Cárlos Vaz Ferreira; vocales, Juan M. Aubriot y Josefa Guerra.

Sobresalientes por unanimidad—2.º grado: José Pla y Mafé, Ana Damonte, Zulma C. Fernandez. 1er. grado: Lucrecia R. Castaños.

Sobresalientes por mayoría—1er. grado: María Teresa Marino.

Aprobados con un voto de sobresaliente—2.º grado: Agustin Gaggero.

Aprobados por unanimidad—1er. grado: Julia A. Nattino, Rosa Branda, Matilde Bolondo, María Folchi, Ursolina Bozzo, Domingo Violante.—2.º grado: Graciana Etchart, Dolores M. Duarte.

Aprobados por mayoría—1er. grado: Teresa Ravecca, Emilia Vallarino, Angela Vidovich, Celsa Rubiños, Julieta Rubiños, Blas Genovesse y Adela Bianchi.

Física y Química—3er. grado: José M. Orosa (aprobado por unanimidad) y Edmundo Rubio (aprobado por mayoría).

Historia Natural—3er. grado: José M. Orosa y Edmundo Rubio (aprobados por mayoría).

Anatomía, Fisiología é Higiene 3er. grado: José M. Orosa (aprobado por unanimidad).

Lectura—Aprobados por mayoría con un voto de sobresaliente: José Plá y Mafé, 2.º grado; Margarita D. Murissich, 1er grado; Concepcion Barreiro, id id; Esperanza García Otero, id id; Lucrecia Castaños, id id; Ana Damonte, 2.º grado; Rosa de Escobal, id id.

Aprobados por unanimidad: Angela Machi, primer grado; Teresa Maisonnave, idem idem Carolina T. y Dufort, id id; Carmen Castiñeira, id id; Guillermina Pacull, 2.º grado; Eugenia M. Menou, 1er. grado; María T. Marino, id id; Nieves Gonzalez Peray, id id; Ilca Zabala, id id; Blas Genovese Giovazzino, id id; Joaquin Villarino, 2.º grado; Luis Pecantet, id idem; Zulma C. Fernandez, id id; Julieta Rubiños. 1er. grado; Cora Pacull, 3er. grado; María L. Berta, 1er. grado; Electra Cifarelli, id id; Mariana P. y Orbio-. 2.º grado.

Aprobados por mayoría: Julia A. Mattino, 1er. grado; Irma Viña, 2.º grado; Juana B. Pecollo, 1er. grado; Angela D. Vidovich, id id; Emilia Pradelli, id id; María M. T. y Dufort, id id; Graciana Etchart, 2.º grado; María Ramirez, 1er. grado; María Folchi, id id; Esmeralda Yerza, 2.º grado; María J. Pereda; Ambrosio T. Gonzalez, id id; Lucrecia Perez 1er. grado; Adolfo Burone, id id; Amelia Welker, 2.º grado: Elisa E. Morales, id id; María N. Doassans, 1er. grado; Carmen Violante, id id; José M. Orosa, tercer grado.

Exámenes de caligrafía—Mesa: Presidente doctor Pereira Nuñez, vocales: señora Margarita A. de Ochotorena, señor Francisco Vazquez Cores.

Sobresalientes: Elvira Perez 1er grado, Julia A. Mattino id, Elvira Lopez id; José Pla y Mafé 2.º grado, Angela Machó 1er. id, Angela Vidovich id, Teresa Maissonave id, Eugenia M. Menaud id, María J. Pereda 2.º grado, Ana Damonte id, Amelia Walker id, Elisa E. Morales id, Zulema Fernandez id.

Sobresaliente por mayoría: Aurelia Diaz 1er. grado.

Aprobados por unanimidad Ursolina Barza, 1er. grado; Joaquina P. Bermudez, 2.º grado; Tenencia E. Luca y Perez, 1er. grado; Emilia Pradelli, id id; Margarita D. Murissich, id id; Carolina Tula y Dufort, id id; María Tula y Dufort, id idem; Rosa Pedrantini, id id; Carmen Castiñeira, id id; Ana O. Rodriguez, id id; María T. Mariño, id id; María Folchi, id id; Nieves Gonzalez Peray, id id; Damiana Elizagaray, id id; Ilca Zabala, id id; Blas Gimenez Giovani, id id; Concepcion J. Rumi, id id; Luis Pecantet, 2.º grado; Marcelina C. Ismendi, 1er. grado; Celsa Rubiños, id id; María Doassans, id id; Concepcion Barreiro, id id; María L. Berta, id id; Electra A. Cifarelli, id id; Esperanza García Otero, id id; Carmen Violante, id id; Rosa Corrales, id id; Lucrecia R. Casnos, id id; Julieta Rubiños, id id; José M. Orosa, 3er. grado.

Crónica policial

Víctima de su imprevision—En la mañana de ayer se encontraba limpiando un revolver en una pieza del conventillo situado en la calle Uruguay 539, el vecino de esa casa Daniel Sauzon.

Concluida esa tarea cargó el arma y al ir á guardarla se le escapó de las manos cayendo al suelo. Uno de los proyectiles hizo explosion y le hirió bajo la barba quedando la bala alojada en el cráneo.

La muerte se produjo á los pocos momentos.

Se dió conocimiento del suceso á la autoridad, concurriendo el médico de turno doctor Tagle y el juez de instruccion doctor Mendoza y Duran.

Desgracia—Una niñita de 7 años hija de don Jacinto Alconeli tuvo la desgracia de caer ayer desde un altillo en que se hallaba jugando.

Al caer sufrió la fractura de los dos brazos, á la altura de la muñeca.

El suceso ocurrió en la carpintería Sierra 190.

Pelea—En la tarde de ayer se tomaron en pelea á puñetazos por motivos insignificantes los individuos Francisco Deotone y Victoriano Torales, que se encontraron en la esquina Florida y orillas del Plata.

El segundo recibió varias contusiones y una herida debajo del ojo izquierdo, siendo curado más tarde por el doctor Tagle.

El heridor fué aprehendido.

Muerte repentina En momentos en que transitaba ayer por la calle Miguelete y Convencion don F. Leiro, domiciliado Paysandú 147, fué acometido por un síncope, falleciendo á los pocos momentos.

El cadáver fué recojido por la policía y llevado al domicilio de la familia Leiro.

DE MARCEL PREVOST

Causerie parisienne

EL CONCURSO NOBEL—LOS PREMIADOS FRANCESES SULLY PRUDHOMME Y PASSY—LA LLEGADA DE BARNUM Y DE BAILEY—LOS ANUNCIOS CHILLONES—EL MAL GUSTO ARTÍSTICO—LA GALERÍA DE LAS MÁQUINAS CONVERTIDA EN CIRCO—ADMISION DE LAS MUJERES AL CONCURSO DEL PREMIO DE ROMA.

París, Diciembre 15 de 1901.

Se esperaba con curiosidad y hasta no sin impaciencia los resultados del premio Nobel. Y no dejaba de haber razones para ello. Este ilustre ingeniero, sueco, inventor de la dinamita, ha dedicado su inmensa fortuna—unos veinticinco millones de francos,—á recompensar los diversos géneros de mérito, de virtud y de genio que puede ofrecer la humanidad. Por un contraste, en que los espíritus superficiales no verán más que una contradiccion, y los escépticos una ironía, pero donde hay que ver por el contrario una enseñanza y una leccion. Nobel, que se enriqueció fabricando uno de los mas terribles agentes de destruccion y de muerte, ha querido glorificar la paz.

Poco le importa la nacionalidad y la lengua. Se propone solamente que esos premios sean concedidos á la obra mas capaz de elevar el alma hacia el ideal, al invento ó la institucion que haya vencido un azote ó hecho cesar una injusticia.

La idea es muy hermosa y magníficamente puesta en práctica. El jurado, encargado de distribuir los premios, debe coronar á cinco laureados, cada uno de los cuales recibe nada menos que *doscientos mil francos*. Sin duda, el dinero es impotente para recompensar ciertas acciones y ciertas obras, y Nobel lo sabía bien.

Pero sabía tambien que la virtud y el genio son pagados generalmente con ingratitud, y, puesto que el dinero es el único criterio en nuestra época, puesto que del mismo modo da la independencia y la seguridad, que se consideran elementos indispensables de la dicha, puesto que era, en fin, el mejor medio de herir las imaginaciones, lo ha prodigado soberbiamente, esforzándose, por decirlo así, en purificarlo.

Una vez más, el modo de dar es mejor que lo que se da ¡Un premio de doscientos mil francos no es vulgar!

Eso hará reflexionar algo más que un discurso ó un libro.

«¡Hola! dirán muchas personas: es preciso, pues, que esos laureados excepcionales hayan hecho cosas muy bellas ó sean verdaderos grandes hombres» Y eso les inducirá á meditar sobre la ciencia ó la caridad,—segun sea su gusto ó tendencia. Me figuro que Nobel lo había adivinado.

El jurado sueco ha dado prueba de una rara cortesía internacional. Por una loable delicadeza, ha apartado á los escandinavos de este primer concurso, y no por cierto por no haber encontrado entre ellos candidatos completamente dignos de la palma, sin que se pudiera acusar siquiera al patriotismo de sus jueces. Pero nosotros, los franceses, le debemos una gratitud especial.

Ha tributado un magnífico homenaje á Francia, puesto que entre los cinco primeros que han conseguido el premio Nobel, hay dos franceses, los señores Sully Prudhomme y Federico Passy; y el tercero, M. Henry Dunant, pertenece á la Suiza francesa y desciende de una familia de emigrados franceses. Se han concedido muchos elogios á nuestro país.

No conozco ninguno mas suave y conmovedor.

M. Dunant es el fundador de la admirable sociedad de la Cruz Roja, ó «Cruz Ginebra», que, sin distincion de raza y de partido, lleva á los heridos consuelos morales y cuidados materiales.

¡Ay! La historia moderna le proporciona una ámplia tarea. ¿No es una elevada y pura filosofía consagrar el producto de la guerra,—todos sabemos el papel de la dinamita en la balística actual,—á reparar los estragos de la guerra? Asustada y afligida, como lo estuvo quizás el mismo Nobel, de los resultados del descubrimiento del célebre químico, la comision sueca cura con una mano las heridas que hace con la otra.

Algunos dirán mejor que yo el celo infatigable, la elocuencia y la abnegacion de apóstol que M. Federico Passy, fundador de la «Liga de la paz», ha desplegado desde hace cerca de medio siglo.

Pero me complace y es un orgullo y una alegría para mí, decir cuánto aplaudimos el triunfo de M. Sully Prudhomme y cuán dichosos y orgullosos nos sentimos.

No es solo un homenaje tributado á uno de los pensadores mas profundos, á uno de los artistas mas nobles de este tiempo, sino á uno los hombres de la más serena virtud y del más libre espíritu.

Nadie ha llenado mejor la definicion del «hombre honrado» del siglo XVII que el ilustre autor de las «Epreuves», de las «Vaines tendresses», de la «Solitude» y del «Bonheur». Huyendo de las humillantes lisonjas, desdeñoso de una popularidad ruidosa, el poeta se ha encerrado hace mucho tiempo en su torre de marfil, preocupado únicamente de un arte que no considera á propósito para las tareas mercantiles y los compromisos lucrativos. Hay pocas vidas mejor ocupadas; no las hay que requieran mejor la admiracion y el respeto.

Y, por una conmovedora coincidencia, ese honor le sorprende en su humilde retiro, donde intenta restaurar su salud muy quebrantada, pero que, á Dios gracias, se restablecerá, para gloria de la Belleza y de la Prudencia. Honor que le es infinitamente sensible, no lo dudeis, por mas que sea de esas personas que honran á un título en vez de ser honradas por él, pero cuya modestia se amedranta, y le hace deplorar el ruido producido alrededor de un pensamiento que se aisla y de una existencia que se borra..

¡Ah! ¿Por qué han pasado los hermosos dias de la Grecia antigua y por qué no son mas escuchados los poetas? ¡Qué lecciones de desinterés, de reserva y de pudor dá Sully Prudhomme á todos esos rabiosos empresarios de «reclame» que han reemplazado con una orquesta monstruosa la clásica trompeta de la Fama!

Hace un mes que las paredes de París están invadidas por anuncios colosales, cuyos colores chillones y dibujos extravagantes se esfuerzan en cegarnos.

Allí se ven,—sobre centenares de metros cuadrados,—elefantes del tamaño de globos, caballos tan numerosos como las aves de los bosques, animales desconocidos, escapados de los cataclismos prehistóricos, restos de las edades primitivas, atletas hermosos como dioses, clowns mas ágiles que monos.

Y esos anuncios se repiten, en formato poco menor, en las vidrieras de los cafés, librerías, tabernas etc. Es un derroche, una locura de estampas que persiguen y asedian al paseante. Y todo eso está destinado á anunciarle la llegada y luego la presencia en París de los ilustres Barnum y Bailey.

No sé si este Barnum es aquel cuyo nombre pertenece á la historia. Pero el uno es digno del otro. Los mismos procedimientos, el mismo tupé, el mismo estrépito. Eso es completamente americano (he dicho ya que esta palabra se aplica aquí á los Estados Unidos), es decir, lleno de charlatanismo y de ridículo.

Los Estados Unidos son un gran país y sus habitantes un gran pueblo, seguramente. Se vanaglorian de haber sobrepujado en [illegible] cosas á la vieja Europa, y no lo disputo. Pero ¡Dios mio! ¿por qué no conservan para [illegible] y en su casas, esos modos de excitar la atencion y atraer á los papanatas? ¿Y por qué no es posible prohibir esas ultrajantes exhibiciones, en nombre del buen gusto, sencillamente? No hablo de los programas,—verdaderos folletos de 10 ó 12 páginas, redactados en ese estilo [illegible] y con ese derroche de epítetos que les tomamos con demasiada frecuencia.

Es cuestion de cada comerciante alabar su mercancía y toca al público no dejarse engañar.

Pero la calle es un dominio comun; y todos tienen derecho á no encontrar allí nada que ofenda la mirada ó choque al pensamiento. Os he hablado en una de mis últimas «causeries» de un concurso de carteles cuya idea ha sido lanzada por notables artistas.

El cartel se ha convertido, hace unos veinte

años, en un arte nuevo, que ha producido ya obras maestras en su género, y conocéis sin duda los nombres,—y los dibujos—de heret, Mucha, Pal, Grasset, etc. Y cuando se proyecta hacer más y mejor aún, viene Barnum á ensuciar nuestras paredes con esos mamarrachos.

Es un ejemplo bien desagradable. ¿No era demasiado haber deshonrado al Niágara? Y eso que el Niágara está en América, y no debemos mezclarnos en lo que allí pasa. Pero Paris es nuestro. ¡Respétenlo ó defiéndanlo los que tienen el cargo de hacerlo!

Lo peor es que esos procedimientos semi-bárbaros se esparcen cada vez más en Europa. Para no hablar sino de Paris, estamos acostumbrados ya á los hombres sandwichs que pasean anuncios en los boulevares, salmodiando un estribillo nasal,—á las inmensas telas, pintadas de azul de índigo ó de rojo bermellon, pegadas á una fachada entera de casa, para mayor gloria de un comerciante de conservas ó de jabon,—á los coches en forma de tortuga ó de cocodrilo, que asustan á nuestros honrados caballos como terribles máquinas de guerra.

Despues, han venido los anuncios luminosos. En la cima de los inmuebles, á alturas vertiginosas, se yerguen armazones de hierro, que cerrada la noche, se iluminan de verde, azul ó rojo.

No hay fabricante de beton que se abstenga de ellos, y siento alguna humillacion en confesar que ciertos escritores no encuentran modo mejor de dar á conocer á las multitudes la publicacion de su último volúmen.

¿Dónde se detendrá esta «americanizacion» de las viejas ciudades europeas? Porque ni Viena ni Berlin ceden á Paris en este punto, y, en cuanto á Londres, es más repelente aún... Los americanos proclaman que son nuestros maestros en todas las ramas de la industria y de la ciencia: profesan el más absoluto desprecio por nuestra pusilánime rutina. ¡Convenido! ¡Guardemos al menos celosamente lo que no nos han quitado y lo que ignoran: el sentido de la armonía, del gusto y de la belleza!

Despues de esto, que la «exhibicion» de Barnum y Bailey, sea, como lo afirma el programa, un espectáculo único, ó, como lo confiesan los que han mordido el anzuelo un gigantesco *Cluff*, no me importa nada. No tengo ganas de decidirlo por experiencia. Me basta hacer constar que el marco es digno del cuadro. No podia escogerse mejor, como circo, que esa galería de [...]

MARCEL PRÉVOST.

Servicio telegráfico

ESPECIAL PARA «EL SIGLO»

De la Argentina

EL SOLDADO SOSA EN CAPILLA

Otras noticias

Buenos Aires, 16—A las 10 del dia de hoy se notificó al soldado Sosa, en el Campo de Mayo la sentencia condenándolo á muerte.

La escuchó sin conmoverse y firmó la notificacion con pulso firme, notándose apenas una ligera contraccion en los labios.

Fué puesto luego en capilla.

Acaba de presentarse al presidente una comision de damas presidida por la señora Etelvina Costa de Sala para rogarle la conmutacion de la pena.

—*El Tiempo* dice que los corredores cuyas vinculaciones con el gobierno son notorias, están comprando oro en la bolsa.

Parece que esta adquisicion se relaciona con la ley votada por el congreso creando nuevamente el 5 por ciento adicional para el pago de la deuda externa.

Buenos Aires, 16—El comité ejecutivo del partido socialista se reunió para deliberar sobre la actitud que debía asumir en vista de los sucesos ocurridos en el Rosario.

Se acordó lanzar 5.000 de un manifiesto que será distribuido en todos los centros del país. Lamenta y condena los hechos sangrientos ocurridos allí y á la vez declara que no tiene ningun punto de contacto con los elementos anarquistas que los provocaron.

La elevacion moral é intelectual, económica, política y social de la clase obrera, no se va á conquistar usando la violencia, sino por medio de la union, el órden, la educacion societaria y un verdadero espíritu de solidaridad.

Telegramas de Spezia dicen que á las 12 1/2 del dia de hoy zarpó de allí la fragata argentina Presidente Sarmiento.

—Esta tarde se trasladarán á Montevideo á pasar una temporada, el doctor Juan Castaños y señor Clemente Lebreton.

—Se inauguró esta tarde en la avenida Alvear cerca de Maldonado, la primera seccion del ferrocarril portatil, sistema Monorail y cuya instalacion se hace por cuenta de la municipalidad.

La seccion abarca 2 kilómetros. Con los vehículos de este sistema se hace el transporte de piedra para el macadam de las avenidas y pueden ser empleados para otra clase de transportes.

—El coronel Luis Maurette comunicó esta mañana al ministro de Marina que el casco del acorazado Pueyrredon que se halla en el dique seco del Puerto Belgrano, está en mejores condiciones que el acorazado San Martin, y la pintura está intacta.

—Se cree que de un momento á otro será simultáneamente levantada en Inglaterra y la Argentina la interdiccion que pesa en ambos paises sobre los ganados en pié.

Buenos Aires, 16—Partieron en el transporte [...]

de refuerzo sinó de relevo á las fuerzas que regresan periódicamente á Inglaterra.

El Daily Mail asegura que el país [...] mayor número de soldados si necesita [...] Lord Kitchener crée que con el ejército [...] algunos refuerzos de refresco, la c[...] vada últimamente tocará en breve [...]

Bruselas, 16. El delegado boer V[...] ha negado a responder á los inter[...] tados por los periodistas acerca de [...] ola con el presidente Kruger.

Le Petit Bleu asegura que no se [...] posiciones de paz sino combina[...] elementos para la guerra y discuti[...] nicaciones recibidas recientemente [...]

Lóndres, 16—En la Cámara de [...] primer ministro Salisbury, con[...] Spencer, que era imposible precis[...] de Sud Africa.

Inglaterra dijo—tiene derecho [...] sus condiciones después que los [...] yan pedido la paz incondicional, p[...] cion condicional sería un peligro [...] la Gran Bretaña.

Lord Rosebery declaró que él c[...] misionado boer Kuyper ha veni[...] por razones políticas y el gobier[...] mente el ministro Chamberlain e[...] la anglofobia general.

Rusia

El ferrocarril transcau[...]

San Petersburgo, 16. El ferro c[...] xandrópol á Erivan (Transcauca[...] inaugurado.

Regreso de una mis[ion]

Moscow, 16—Hoy regresó aquí [...] China la mision rusa que habia si[...] Tibet, bajo la direccion de M. Ko[...]

La situacion financi[era]

San Petersburgo, 16—El ministro [...] da, señor de Witte, ha presentad[...] imperial el proyecto del presupu[esto...] corriente año. El presupuesto de [...] de á 1.940.576 rublos y se equilib[...] las entradas.

Al Ministerio de Marina le [...] 98.931.898 rublos, al de la Guerra [...] al de Vias y Comunicaciones 435.6[...]

El informe del ministro de H[...] acompaña al proyecto de presupue[sto...] la situacion financiera del imperio [...] te satisfactoria. El sistema moneta[rio...] nada que desear, y los ferro-carril[es...] desarrollándose, á pesar de las pérd[idas...] sufrido por las malas cosechas del [...] y la consiguiente merma en el tr[...] el informe que la industria se des[...] sos gigantescos, y que no se nota [...] minucion en la prosperidad genera[l].

Inglaterra

APERTURA DEL PARLAMENTO

Discurso del rey

[...]

Francia

Reclamacion á Venezuela

[...]

Obreros sin trabajo

[...]

Presidente del Senado

[...]

Rusia

[...]

Inglaterra

[...]

Italia

[...]

España

[...]

Alemania

[...]

Norte-América

[...]

Comerciales

La Deuda Consolidada—Los Cambios

[...]

Servicio particular de «El Siglo»

De la Argentina

[...]

Chile

[...]

Guerra en Sud-Africa

[...]

REGISTRO CIVIL

[...]

FOLLETIN

HENRI ARDEL

EL MOMENTO DECISIVO

[...]

DEL MUNICIPIO

[...]

[...]cion de Parques y Jardines el señor Fortunato Ansoategui.

En su reemplazo ha sido nombrado el señor Norberto Cibils Larravide.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciadas á la Direccion de Salubridad los siguientes casos de enfermedades infecto-contagiosas:

Viruela 11 casos: Isla de Flores 102, Mercedes 347, Orillas del Plata 820, Casupá 56, Nueva Palmira 40, Solís 12 (Maroñas), Colonia 237, Caracé 183, Isla de Flores 122.

Tifoidea—2 casos, Villa del Cerro, Canelones 189.

Varioloide—2 casos, Abayubá 2, Yaguaron 11.

Tos convulsa 1 caso, Nueva York 88.

Varicela.—1 caso, Nueva Palmira 134.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un terreno inmediato á la Estacion y pueblo del Peñarol, de 1 090 metros, 23 decímetros. Precio $ 163 53. Escribano, Luis Q. Cardozo.

De un solar situado en el barrio Bella Vista, frente á los caminos Aldea y Larrañaga, de 861 metros 55 decímetros. Precio $ 921. Escribano, Osvaldo Acosta.

De un terreno situado en Maroñas, frente á camino nacional, de 3 hectáreas. Precio $ 900. Escribano José Doran y Vidal.

De un campo situado en el Sauce de Timoteo, departamento Florida, de 5 hectáreas, 6 16 metros, 30 decímetros. Precio $ 930. Escribano Juan M. Osorio.

De solares situados en la Villa de la Union, frente á la calle Comercio, de 364 metros, 46 decímetros. Precio $ 135. Escribano José G. Requena García.

De un terreno con edificio, situado en la Villa de la Union, frente á las calles Comercio y Asilo. De 318 metros, 74 centímetros. Precio pesos 1 060. Escribano, José G. Requena García.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

Pesos 4. 00 al 9 o|o anual, y $ 450 al 1 o|o mensual.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

NORMALES PARA EL MES DE ENERO—Presion mm. 757.47.

Presión de lluvia mm. 754 50.

Temperatura cent. 22 82

Humedad relativa 66/100.

Máximum crítico estival: 35°

Montevideo, Enero 16 de 1902.

ASPECTO GENERAL DEL TIEMPO. El viento ha [...] que se desató próximamente á las 12 antes meridiano se sostuvo con un promedio de 12 kilómetros de fuerza hasta las 2 30 a. m. desde cuya hora decrece, mientras siguen las manifestaciones eléctricas lejanas. Comienza á llover hácia las 3 a. m. con intensidad y continúa hasta las 7. El viento pasando por el Sur y S. E., se fija en E muy débil á las 7; retrocede á E. S E. en las últimas horas de la mañana y refuerza algo desde el anochecer (12 á 5 kilómetros) volviendo á S. E. El nublado de tormenta cubre el cielo hasta las 2 p. m.; durante la tarde, al desaparecer los alto stratos y [...]

[...]

LA BOLSA

[...]

AVISOS

[...]

REMATES DE HOY

[...]

CORREOS

(VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

[...]

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino Saturno.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144. Correspondencia en el Correo hasta las 5.30 p. m.

[...]

DIVERSIONES PUBLICAS

[...]

JUGUETES Y REGALOS

[...]

†

Amelia Veilly de De la Fuente

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Enero de 1902

Su esposo Manuel de la Fuente; sus hijos Antonio y Ascencio; sus padres, sus hermanos y demas deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy á las 4 1/2 de la tarde; favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Juan L. Cuestas núm. 33.—Unica invitacion. 1p.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose inscrito la cantidad de acciones requeridas por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca nuevamente á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 28 del corriente mes, á las 4 p. m. en las oficinas del Banco, calle Cerrito número 134.

La asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria correspondiente al semestre próximo pasado, acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

Además se procederá á la eleccion de tres titulares y siete suplentes de Directorio y de dos titulares y dos suplentes de la comision de cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 20 del corriente, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.

Se previene que, segun lo dispuesto en el artículo 30, las deliberaciones serán válidas con el número de accionistas que se presenten.

Montevideo, Enero 14 de 1902. 120-en.28

[...]

SOCIEDAD P. DEPARTAMENTAL

Se invita á los señores accionistas de dicha Sociedad á concurrir á la asamblea que tendrá lugar el dia 31 de Enero de 1902 á las 2 p. m. en la casa calle Piedras núm. 190, á efecto de nombrar Comision Liquidadora en razon de haber expirado el plazo de la Sociedad y deber procederse á la liquidacion de ésta, pudiendo adoptarse las demás resoluciones que se considere convenientes.

Montevideo, Diciembre 30 de 1901. 2987-en.30.

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

Se convoca á Asamblea General, que tendrá lugar en el local del Banco el dia 22 de Enero corriente á las 3 p. m. con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido en 31 de Diciembre de 1901, considerar las cuentas de dicho ejercicio, resolver sobre el dividendo y nombramiento de cuatro directores y Comision de Cuentas.

Para tener voto en la asamblea deberán los tenedores de acciones, inscribirlas en los libros de Secretaría hasta el dia 21 de Enero corriente.—Montevideo, 2 de Enero de 1902.—*El secretario.* 6 en.22.

Oficina de Crédito Público

Empréstito Extraordinario de 1897

(*Ley 29 de Abril de 1901*)

2.ª AMORTIZACION

Fondo amortizante:		
Cuota de 2 o/o anual s/$ 1:000.000	$	5.0 0 00
Intereses de 6 % anual s/$ 5.000 amortizados	»	75 00
	$	5.075 00
Saldo del servicio anterior	»	0 50
	$	5.075 50

El 17 del corriente, á las 2 p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos del Empréstito Extraordinario de 1897 (Ley 29 de Abril de 1901) hasta cubrir la cantidad de *cinco mil setenta y cinco pesos y cincuenta centésimos en efectivo* que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion previa de los títulos ofrecidos á la amortizacion.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Enero 14 de 1902.

Miguel V. Martinez, Director.

115 en.17

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Excursion campestre—SANTA LUCIA

DOMINGO 19 DE ENERO

TREN EXPRESO para dichos puntos saldrá de Montevideo, á las horas y precios siguientes:

ESTACIONES	SALIDAS	Pasajes de ida y vuelta 1.ª Clase	2.ª clase
Central	a. 7 45	$ 1.00	$ 0.70
Sayago	8.03		
Colon	8 05		
Piedras	8 20		

[...]

¡REBAJA DE PRECIOS!

[...]

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

[...]

Tinta Uruguaya

[...]

Comision N. de Caridad y B. Pública

[...]

El Banco de Tarapacá y Argentina

[...]

The Lancashire Insurance Company

[...]

Los avisos-carteles

Van enseguida los artículos del contrato sobre fijacion de anuncios, cuya publicacion, por la oficina competente, anunciamos ayer:

Direccion de Obras Municipales. — Montevideo, Enero 10 de 1902.—Sin perjuicio de las publicaciones que se hicieron con fechas 8 de Enero de 1901 y Abril del mismo año respecto de la fijacion de avisos, esta Direccion reproduce para la buena inteligencia de los derechos de los particulares, los artículos 2.º, 3.º y 10 del contrato celebrado [...]

[...]

Banco Comercial

[...]





STELLA Y Cª

[...]

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

[...]

TEATRO SOLIS

[...]

Hotel del Prado

[...]

SE VENDE

[...]

Agencia Inglesa de Seguros

[...]

Banco de la República Oriental del Uruguay

[...]

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

[...]

"GUARDIAN"

[...]

SEMILLA DE ALFALFA

[...]

Molino á viento de acero galvanizado



[...]

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun aquellas acomodadas, en casos fortuitos, de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda. Los intereses y demás gastos se pagan cuando se renueva la póliza de empeño ó se rescata la prenda y se cobra por interés, garantía y tasacion el 1 y 1/2 por ciento mensual ó sea el 18 por ciento al año y un pequeñísimo derecho de depósito y cuidado. Las pólizas son renovables por trimestres hasta un año; despues de esa fecha si el prestatario quiere continuar [...] empeño, se extenderá otra nueva póliza.

La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incognito

[...]

Playa de los Pocitos

GRANDES CONCIERTOS

[...]

SERPENTINAS Y PAPELITOS

[...]

A. CARASSALE

[...]

INDICADOR PROFESIONAL

[...]

OMNIBUS

[...]

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, cuerda con avería y de gran variedad de artículos.—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 17 del corriente, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, de muebles nuevos y usados de toda clase, relojes de bolsillo, alhajas, loza, cristalerías, cubiertos y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Varios objetos para iglesia.

Varias heladeras nuevas.

A las 3 p. m., por averías: 38 madejas cuerda napolitana.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 112-en.15

José B. Gomensoro

De la casa esquina de las calles Guatemala y Pampas. Venta en la misma.

EL DOMINGO 19 del corriente á las 6 de la tarde, remataré á la más alta postura por reparticion de herederos esta propiedad en muy buena situacion. Tiene 14 varas de frente al Oeste á la calle Pampas núm. 168 y 170 por 2 varas de frente tambien á la calle Guatemala número 27 y 29.

El edificio es bueno, tiene 3 piezas con tirantes de madera, cinco piezas con tirantes de hierro con bovedilla, manantial, 3 cocinas, pileta letrina, galponcito, caño maestro y empedrado pago á las dos calles.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y cualquier certificado por cuenta del comprador.

Se dará en garantía 300 $. 58-en.10.

José B. Gomensoro

De arroz con avería—En la Rampla frente al Depósito Herrera.

EL LUNES 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataré á la más alta postura con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor Antonina procedente de Génova.

EN LOTES A LA VISTA

P. H. C.—19 bultos cada uno 10 saquitos arroz Excelsior

Venta despachado y al contado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 129-en.17.

José B. Gomensoro

De 200 resmas papel blanco y de colores para litografías.

En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MIERCOLES 22 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

Ojo señores litógrafos, tipógrafos y encuadernadores

Una cantidad de papel blanco y de colores diferentes. Los hay para impresiones y para forros, de cajas con colores surtidos.

La venta es al contado y se entregará al día siguiente.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 130 en.17.

José B. Gomensoro

De la casa calle Durazno núm. 232 entre Cuareim y Yí

EL DOMINGO 26 del corriente á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario.

Esta casa perfectamente construida con materiales de primer órden, en un terreno de 12 1/2 v. de frente por 45 de fondo.

Consta de 7 piezas, cocina, 2 cuartos de altos, letrina, 2 patios, caño maestro y empedrado pagos.

La propiedad se encuentra en muy buen estado y reune buenas comodidades, tiene que venderse forzosamente al que más ofrezca. Llamo la atencion de los que quieran hacer una pichincha.

Títulos buenos. Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará 3 0 pesos en garantía. 113-en.15

José L. Laugarou

EL DOMINGO 19 DE ENERO

A LAS 4 DE LA TARDE

Espléndido remate. Al mejor postor. De 3 magníficas propiedades. En las Tres Cruces. En la parte más alta de la Ciudad. Con frente á las calles Patria y Fé.

DETALLE

Primera propiedad—1 terreno situado en la calle Patria señalada su puerta con el núm. 60 con una extension superficial de 389 metros 98 decímetros que se deslindan así: 11 metros 35 centímetros de frente al Este sobre la calle Patria por 34 mts. 36 dec. de fondo al Oeste, terreno todo cercado, con una buena pieza y 1 cocina todo de material, empedrados pagos, etc.

Segunda propiedad 1 propiedad situada en la calle Fé esquina Patria y camino vecinal compuesta de 8 piezas, siendo cuatro de ellas de azotea y cuatro de media agua, 1 buena cocina, 1 gran algibe, etc., etc. y varias otras mejoras, edificada en un terreno cuya área superficial es de 1529 metros 68 cts.

Esta propiedad está muy próxima á la Plaza General Artigas y de la Carcel de Mujeres en construccion, á un paso del Hospital Italiano y rodeado de buenas propiedades. Empedrados pagos. Vista inmejorable y uno de los sitios más sanos de la ciudad.

Tercera propiedad—1 terreno situado en la calle Fé esquina General Pagola, todo cercado, con 2 piezas de material bien construidas, tirantería de hierro y materiales de primer órden, 1 buena cocina, 1 altillo y algibe con una extension superficial de 384 metros 27 cts. que se deslindan así: 17 metros 94 cts. de frente al Sud sobre la calle General Pagola, por 21 metros 42 cents. de fondo que por formar esquina son tambien de frente á la calle Fé.

Las propiedades están libres de gravamen.

Los títulos son garantidos. Escrituras por cuenta del comprador. El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía.

Para más datos ocurrir al rematador, Cerrito núm. 157. 65-en.11.

Alberto Salvagno

Para droguistas, confiteros y licoristas. De una partida de esencias de menta, Rhum, Kirsch, naranja y coñac. Artículo garantido de primer órden y de las primeras fábricas del mundo.

En mi casa de remates, Sarandí 195 a. esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

EL SABADO 18 del corriente á las 4 en punto, venderé al mejor postor una importante partida de esencias que pueden desde ya ser examinadas por los interesados. 118-en.16.

Alberto Salvagno

De un juego dormitorio de tres cuerpos—Dos id de un cuerpo con espejo, 1 juego comedor, 2 planos, 10 galerías completas, gran cantidad de sillas y variedad de muebles.

AL MISMO TIEMPO—Un precioso mostrador pino tea y demás existencias de un despacho de bebidas.

A MÁS—Una partida de 150 cortes de casimir pura lana.

En mi casa de remates Sarandí 195 a. esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

EL SABADO 28 del corriente á la 1 en punto, venderé al mejor postor [illegible] y demás que se hallen expuestos. 117-en.16.

Pascual Quartino

De un precioso chalet en los Pocitos, sobre la misma playa, á 20 metros del mar, calle Francisco A. Vidal (antes Masonería) esquina Pereira.

Construccion de madera, elegante y sólida, sobre grandes murallones de piedra, con siete espaciosas piezas, terraza con vistas al mar y tres piecitas para dependencias, haciendo con el palacio del señor Moretti y muy próximo á los de los señores Ricardo Algorta y José Tallce. A tres cuadras, por la playa, del establecimiento de baños y á cuatro del tranvía por la calle Pereira perfectamente empedrada.

Baños de mar sin salir de casa y en la parte mejor de la playa. Superficie total del terreno 506 metros cuadrados equivalentes á 685 varas 75 centésimas cuadradas.

EL DOMINGO 19 de Enero, á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé en remate público y á la más alta postura, una fraccion de terreno situado en el paraje denominado los Pocitos, con todas las construcciones y murallones que sobre él existen y con el derecho de paso por el terreno lindero por el Oeste para servir de [illegible] á la playa del mar, compuesta de 24 metros 60 cents. al N. O. sobre calle Francisco A. Vidal (antes Masonería), 20 metros al S. O. sobre calle Pereyra por su esquina, 26 metros al S. E. y 20 metros por el lado N. E.

El mejor postor entregará $ 150 en garantía de la oferta.

Títulos perfectos á disposicion de los interesados en el escritorio del rematador, calle Piedras núm. 135.

Gastos de escrituracion de cuenta del comprador.

Para visitar el chalet, solicitar la llave á la casa del señor Juan Vaccaressa, calle Francisco A. Vidal núm. 31 (Pocitos). 31-en8.

Juan Prando Algarate

EL DOMINGO 19 de Enero á las 4 1/2 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor las espléndidas propiedades ubicadas en Villa Colon.

Primero: De la hermosa fraccion de terreno con edificio, viñedos, durazneros, limoneros, frutales, pozo de balde y demás que contiene situada en Villa Colon, jurisdiccion de este departamento, señalada con el núm. 15, compues-

"LA LIQUIDADORA"

DE

JOSÉ P. FRAVEGA Y Cª

Gran depósito de muebles y casa de remates

MARTILLERO: JOSÉ CARAMÉS

Ventas particulares, remates, comisiones y anticipos

Esta casa es la que ofrece mayores ventajas en la compra y venta de muebles, y nadie debe vender ni comprar muebles sin antes consultar nuestros precios.

25a --- PLAZA INDEPENDENCIA (COSTADO NORTE) --- 25a

MONTEVIDEO

279-perm

ta de un área superficial cuadrada de 47 938 metros 32 decímetros ó sean seis cuadras y media cuadradas, lindando por el Norte con el señor Lapuente, por el Sud con la calle Giots, por el Este con la calle Garibaldi y por el Oeste con la de Veraguas.

Segundo: Un solar de terreno alto en el Pueblo Ferrocarril, estacion Colon con el edificio y demás que contiene, ubicado en la manzana letra A señalado en el plano respectivo con el número 2 con 13 metros 8 centímetros de frente al Sud sobre calle pública por medio con la plaza, por el Oeste 42 metros 25 centímetros lindando con doña Robustiana Luz de Blanco, por el Este una línea recta de 27 metros 8 centímetros lindando con los señores Spangle y Mongastion, de aquí forma una línea saliente al Norte de 3 metros 15 centímetros lindando con los mismos señores y de esta una línea recta al Oeste de 10 metros 60 centímetros lindando con los mismos, por la línea Norte mide 14 metros 40 centímetros lindando con don Juan Mussoni, encerrando un área superficial de 539 metros 91 decímetros, estando comprendidas en esta área las obras que resultaron de la mensura practicada por el agrimensor Soudre.

El edificio está arrendado desde hace muchos años á la Scotts Pascual y produce una renta segura de 20 00 pesos mensuales

Títulos se encuentran á disposicion de los interesados en la escribanía de José G. Reguena García, Juncal núm. 171a. El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta en el acto de la adjudicacion.

Domicilio del rematador: Calle Juncal núm. 171a. 48 en.9

escritorio, juegos de comedor, juegos de dormitorio estilo Luis XV, id chicos para una persona, de nogal y pino de tea, un piano para estudio, consolas, espejos, cuadros al óleo, alfombras, relojes, lámparas pie alto, camas de matrimonio, id chicas para una persona, sillas de Viena esterilla y asiento madera, sillones, sillas para niños, escritorios, lavatorios, mesas de luz, roperos, aparadores, cómodas, juegos de baños, cubiertos de platina, cristales, sillas de fantasía, farol de zaguan, carpetas, centros, jarros, etc.

El martes se exhibirán. 123 en.17.

M. Mancebo

REMATE IMPORTANTE — Mecánicos, fonderos, herreros, almaceneros, aserraderos, carpinteros. — De una máquina á vapor y demás útiles de aserradero, chapas de zinc, etc., depositados en la calle 18 de Julio número 873.

El JUEVES y VIERNES 23 y 24 del corriente á las 3 p. m. venderé por cuenta de su dueño y al mejor postor: 1 máquina á vapor de alta y baja presion, de fuerza 16 caballos, la que se vende con [illegible]; 1 [illegible] con una cantidad de cuchillas, dicha máquina ha trabajado poco; 1 burro [illegible] 1 sierra de hierro, 1 [illegible] máquina sierra sin fin, 1 id de cinta con volantes de 0.90 con armazon y mesa de madera, 1 id circular con armazon de maderas, ejes y poleas de hierro, circular, con armazon de madera, y el juego de la sierra de subir y bajar con banco, 1 id circular, [illegible] grandes, tambores grandes y chicos para trasmision, tirantes [illegible], sierras de cinta, correas, caños, cabos y útiles pertenecientes á aserraderos.

Al mismo tiempo venderé una mesa de billar, armazones, vidrieras, mesas chicas y grandes que estarán á la vista.

Por poco dinero pueden adquirir máquinas para plantear un taller.

Por datos ocurrir al rematador en el mismo local, calle 18 de Julio 873, todos los dias de 5 á 6 p. m.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 128 e 17

Francisco Piria

EL DOMINGO PRÓXIMO 19 DEL CORRIENTE

A LAS 2 y 1/2 DE LA TARDE

Solemne inauguracion de la nueva seccion

DEL

Barrio General San Martin

55 SOLARES

EN EL CENTRO DEL PUERTO

Gran altura. Al lado de la quinta Gayoso—Inmediatos al mirador de Suarez—A dos cuadras de la calle Agraciada.

40 vagones gratis—Nadie falte—Todo se venderá á 60 meses de plazo

Por planos, programas y boletos, 18 de Julio número 67, Oficina de La Industrial. 169-en.15.

La Territorial

AGENCIA DE TIERRAS—SARANDÍ 183—OPERACIONES EN GENERAL SOBRE BIENES RAICES.

J. RIOS LARA

Por órden de «La Territorial»—Importantísimo remate: De la finca en construccion calle 25 de Mayo contigua al número 184 entre Solís y Zabala, frente á la calle 1.º de Mayo, y lindando por el Este con el edificio en construccion que recientemente vendió «La Territorial» en remate público.

EL LUNES 20 de Enero á las 4 y 30 p. m. y en el paraje de su ubicacion, remataré esta importantísima propiedad, edificada en terreno de 9 metros 878 de frente al Sud sobre la calle 25 de Mayo. 43 metros 33 al Este lindando con los señores Teranco y Ca., y sucesion Lavalleja, 11 metros 167 al Norte que lindan con sucesores de J. Mendeville y por el Oeste á los 19 metros 05 forma un martillo saliente de 1 metro 29 continuando la divisoria por este lado en una longitud de 24 metros 28 por cuyo viento linda con el señor Sosa Diaz.

Area total 459 m. c. 3012 equivalente á 622 v. c. 46.

La venta es al contado en oro sellado, pudiendo el comprador si así lo desea, entregar la mitad del precio en el acto de firmarse la escritura pública de compra-venta y el saldo á un año de plazo con el interés de 8 o/o garantizado en hipoteca sobre la misma propiedad.

Ya se sabe que cuando «La Territorial» ofrece propiedades en remate público es para venderlas, no rechazando oferta alguna por baja que sea, como sucedió con la finca contigua que se vendió á un precio ínfimo en un paraje en que la tasacion le asigna un valor de $ 50 la vara!

La llave y los títulos en «La Territorial», calle Sarandí núm. 183.

Títulos garantidos.

Gastos de escrituracion y de certificados por cuenta del comprador.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro pagos.

Por más datos ocurrir á las oficinas de «La Territorial», Sarandí 183, de 9 á 5 p. m. 49-en.9

«La Territorial»

J. RIOS LARA

Espléndida colocacion de dinero!—¡Mínimun de un quince o/o anual!—Paysandú y Piedad.

EL DOMINGO 26 de Enero á las 5 p. m. por órden de «La Territorial», y al mejor postor, remataré en el lugar de su ubicacion, la propiedad dividida en cuatro cuerpos calle Paysandú núms. 441 y 443, esquina Piedad núms 79, 81 y 83, edificada en terreno de 12 m. 555 á Paysandú, por 17 m. 18 con frente á Piedad

La propiedad está dividida en cuatro cuerpos: 1.º casa calle Piedad 83, consta de 3 piezas zaguan, un patio, cocina, letrina, aguas corrientes, etc. produce de alquiler $ 16; 2.º altos, que los forman 3 piezas, cocina y letrina, reditúa $ 11; 3.º esquina Paysandú 443 y Piedad 79 y 81 ocupada por una carnicería, que da de alquiler $ 16; y 4.º casita calle Paysandú núm. 441, de tres piezas, un patio, cocina, letrina, algibe, etc., que da un alquiler de $ 7. Total de renta, pesos 50.

Venta en un solo lote. Interés de capital garantido que será alto, para el que compre, pues aunque se llegara á vender en $ 5.000, produciría un 10 por ciento que se convertirá en un 15 por ciento si no alcanza su precio á $ 4 000: con la particularidad que la finca puede hacérsele producir hasta $ 60 mensuales.

Caño maestro, arrimos, vereda, etc., pagos. Escrituracion y certificados por cuenta del comprador, quien dará en garantía de su oferta, al caer el martillo $ 100.

¡Títulos garantidos. Para más datos, ocurrir á «La Territorial», Sarandí núm. 183. 124-en.17.

Luis A. Caprario

Al mejor postor por cuenta de quien corresponde, despachado y al contado.

EL LUNES 20 á la 1 1/2 p. m. remataré por liquidacion de factura, frente al kiosko de Capurro, lo siguiente:

R. G.—3 cajones con 24 docenas latas sardinas con llave, 11 cajones con 33 docenas frascos pickles, 4 cajones con 16 docenas frascos mostaza y 9 cajones c/u. 12 botellas vino Barolini de Emiro Fiori. Estos artículos son frescos. La venta se hará en lotes. 125-en.17.

Emilio Landinelli

JUDICIAL

De todas las existencias de la casa de comercio, denominada Nobleza Criolla situada en la calle 18 de Julio núm. 18. El dia 21 de Enero de 1902 á la 1 y 1/2 p. m. procederé á la venta en remate público de gran cantidad de camisas diferentes clases, gustos y colores, calzoncillos id id id, camisetas de diferente calidad, calcetines de lana de diferentes colores, id de algodon, camisetas de lana, algodon é hilo, corbatas de seda, tiradores, ligas para hombres, peines, botones, gemelos, jabones de olor, pañuelos, cuellos y puños de diferentes clases y gustos y un hermoso armazon con vidrieras y mostradores y demás útiles y enseres de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor juez letrado de Féria, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 21 del corriente mes de Enero, á la 1 1/2 de la tarde se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don Emilio Landinelli asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las existencias, útiles y enseres y armazones de la casa de comercio sita en la calle 18 de Julio núm. 18 denominada «Nobleza Criolla». Se previene que el mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en garantía y que lo relacionado se manda vender en los autos del concurso de Fernando Zapater. Montevideo, Enero 11 de 1902.—*Salvador Aguerrebere*, actuario. 78-e.12.

Alejandro Montautti

DE NOCHE

EL MIERCOLES 22 del corriente, á las 8 1/2 p. m., en la calle Sarandí núm. 261, juegos de sala tapizados en seda, id para antesala, id de

Mendoza Garibay

EL SABADO 25 de Enero á las 5 p. m. Una linda esquina especial para casa de negocio bien situada y de renta buena y segura

288 al 294 Cerro Largo esquina Yí números 110 y 112 frente á S. O. Construccion sólida y moderna, materiales superiores. Posicion central. Contiene 3 grandes habitaciones que son salones, cocina, altillo, letrina y algibe. Los frisos y los marcos de las puertas son de piedra.

El sótano corresponde á todo el edificio, es tan amplio que equivale á otro piso.

Títulos superiores. Venta al mejor postor y al contado

Mide: 12 vs. 90 de frente á la calle Yí y 12 vs. 48 tambien de frente á Cerro Largo, formando esquina. Area 161 vs. cds. 27 decs.

Garantía de la oferta: 300 $.

Para ver los títulos y otras referencias, ocúrrase á mi oficina Zabala 62, de 1 á 3 p. m. 85-en.12

Antonio Pan

JUDICIAL

De un espléndido terreno situado en los Pocitos.

EL DIA 26 de Enero á las 4 de la tarde venderé el mencionado terreno en el lugar de su ubicacion, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia domingo 26 del corriente á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Antonio Pan asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de un solar de terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contiene, situado en el paraje denominado Pocitos de esta ciudad, calle Bolívar por donde tiene su frente al Oeste y mide 7 metros 50 cents. cuya puerta está señalada con el núm. 65, en su fondo al Este mide 9 metros y linda con don Manuel D. Mieres, en el costado Norte mide 118 metros 60 cents lindando con don Juan B. Zunino y por el costado Sud mide 122 metros 90 cents. lindando con solares de la sucesion de don Manuel Jesús Barreiro y Brígida Perez, encerrando un área superficial de 879 metros y 64 cents. cuadrados. Esta propiedad ha sido tasada en la cantidad de 1231 $ 49 cents. y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor consignará el diez por ciento en garantía de su oferta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de doña Luisa Vilaza.—*Benito Montaldo*, escribano público. 63-en.11.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 26 de Enero á las 3 1/2 p. m. Espaciosa casa de vecindad (altos y bajos) calle Arapey núms. 283, 285, 287 y 289 entre Canelones y Maldonado frente á la Sociedad de Socorros Mútuos. Posicion central. Materiales superiores. Todas las comodidades y las demás mejoras inherentes á estas casas, conforme el reglamento de salubridad y demás disposiciones municipales.

Buena renta y renta segura. Produce 134 $ mensuales con inquilinos de 15 años. Mide 14 m. 75 de frente al Este por 25 m. 55 de fondo. Area 381 m. 97.

Contiene en los altos dos departamentos así distribuidos: El primero consta de 6 piezas, cocina, etc. etc. El otro contiene 4 habitaciones.

En el piso bajo: 1 casita independiente con 3 piezas, cocina, etc. Una pieza frente á la calle y por último: 13 piezas que son pertenecientes al conventillo propiamente dicho.

Tres piletas para el lavado, cinco cocinas, 4 letrinas, 2 algibes, 1 carbonera, gran patio embaldosado, escalera de piedra mármol, balcon corrido, servicio de aguas corrientes en toda la casa y otras mejoras que sería prolijo enumerar.

Hay que visitar para darse cuenta exacta de su verdadero valor.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro de tubo inglés recientemente colocado, todo pago. Títulos irreprochables. Venta al mejor postor y á plazos.

En el acto del remate, se expresarán al público las ventajosas condiciones de pago.

Garantía de la compra $ 1.000.

Por más datos: Zabala 62 de 1 á 3 p. m.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Barclay, Mackintosh y Ca., domiciliados en Montevideo, calle Misiones núm. 2[illegible], se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: — Bramantes de toda clase—y cuya marca consiste en la denominacion: "Bramante Real" y dibujo adoptado. — Montevideo, 14 de Enero de 1902. *Ricardo Sanchez*, director. 116-e.18

Alcaldía de Aduana

AVISO AL COMERCIO — Montevideo, Enero 14 de 1902. — Existiendo en los depósitos fiscales diversidad de cascos y bultos vacíos, por causa de rellenos, derrames, etc., procedentes de abordo en dicho estado, se cita, con autorizacion de la Direccion G. de Aduanas, á los introductores ó dueños de los referidos cascos y bultos vacíos, para que concurran á despacharlos dentro del término de *diez dias*, bajo apercibimiento de abandono y demás efectos á que haya lugar. 1 6-en 22

AVISO AL COMERCIO — Montevideo, Enero 14 de 1902. — De conformidad á lo establecido por el artículo 21 de la Ley de Aduanas se previene, con autorizacion de la Direccion G. de Aduanas, á los interesados ó dueños de las mercaderías depositadas con anterioridad al 1.º de Enero de 1900, que deben renovar el almacenaje y eslingaje devengados, dentro del término de *veinte dias*, bajo apercibimiento de procederse con arreglo á la ley. 167-en.22

Direccion de Salubridad

LICITACION—Con autorizacion de la Junta E. Administrativa, llámase á propuestas para proveer de maíz, pasto y alfalfa por el término de un año á la Inspeccion General de Limpieza Pública, la Casa de Desinfeccion, el Conservatorio de Vacuna, la Inspeccion Veterinaria adscripta al Servicio Bacteriológico Municipal y el Depósito Municipal de Bienes Muebles, con sujecion al pliego de condiciones que existe en la Secretaría de esta Direccion, á consulta de los interesados.

Se advierte que las propuestas deben venir extendidas en el papel sellado que corresponde y acompañadas de la suma de doscientos pesos en efectivo, sin cuyos requisitos no serán tomadas en consideracion, y que deben ser presentadas en esta Direccion el lunes 20 del corriente mes á las 2 1/2 p. m. para ser abiertas en el mismo acto á presencia de los interesados. — Montevideo, Enero 1902. — *Miguel Lapeyre*, director. *S. Boyci*, secretario. 67-e.20

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 11 de 1902 —El lunes 13 del corriente se procederá al pago del presupuesto de "Personal Enseñante, correspondiente al mes de Diciembre último.—*El Tesorero General.* en.20

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Angel Pastori. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Tallee.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 o/o al año.

A retirar con 30 dias de aviso 3 o/o al año.

A plazo fijo de 3 meses 4 o/o al año.

A plazo fijo de seis meses 5 o/o al año.

depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 o/o

» retirar con 30 dias de aviso 4 o/o.

» 3 meses de aviso 4 1/2 o/o.

» 6 meses de aviso 5 o/o.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Cª Ld. N. M. Rothschild et Sons.—A. Ruffer y Sons.

PARIS: D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

MADRID Y BARCELONA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.

PORTUGAL: Banco do Minho.

ROMA: Banca de Italia.

GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.

ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.

AUSTRIA: Stabilimento Austriaco do Crédito d'Industria Commercio.

SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.

BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.

RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.

PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.

PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco da Provincia.

BAHIA: Banco de Bahia.

SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Industria é Sao Paulo.

PAYSANDU: Agencia Financiera de J. Chaplin.

SALTO: B. y N. Solari.

ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia Rio de la Plata.

CHILE: Banco de Chile.

NEW YORK: Baring Magoun Cª

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además la Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p.m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos. serv-d.om. Director-Gerente

The agency Company of Uruguay Limited

Hace préstamos no menores de $ 1 000,—sobre Hipotecas de Propiedades Rurales ó Urbanas que produzcan renta.

Plazo y Tasa de Interes convencionales.

Tambien se ocupa aquí ó en Lóndres de toda negociacion Comercial ó Financiera.

AGENTES GENERALES de las siguientes Compañías

The River Plate Trust Loan & Agency Company Limited

THE MORTGAGE COMPANY OF THE RIVER PLATE Limited

The Montevideo Assets Company Limited

THE ESTANCIA GUAVIYU COMPANY Limited

— Y DE LA —

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Establecida en Londres en 1720

Siniestros pagados desde su fundacion $ 188.000,000 - -Fondos disponibles $ 21.150.000

OFICINAS: Calle Rincon 67. W. MURRAY WILSON. GERENTE

158-perm

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

Liguria

Capitan: A. J. Mc. Walt

Saldrá el 24 de Enero de 1902

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

Orissa

(A dos hélices)

Capitan: A. J. Cooper

Saldrá el 7 de Febrero de 1902

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Oropesa

(A dos hélices)

Capitan: E. W. Hayes

Saldrá el 18 de Enero de 1902

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Gravia

(A dos hélices)

Capitan: G. Massey R. N. R.

Saldrá el 2 de Febrero de 1902

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor "Orellana" no lleva pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & Cº LIMITED

AGENTES: | Calle Misiones 127 MONTEVIDEO | Reconquista 0 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores,

EOLO Y VÉNUS

admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1561-perm.

LA ECONOMIA COMERCIAL

Compañía Argentina de Seguros Marítimos y contra Incendios y de Vida

Capital: 2.000.000 $—Fundada en 1889

DIRECTORIO:

Presidente: Federico Costa

Vice-presidente: Saturnino Balparda

Tesorero: Francisco B. Helguera

Secretario: Lorenzo I. Nocetti

Vocal: Juan A. Grela

Gerente: Juan C. Roldós. - Agentes Financieros: El Banco de la República Oriental del Uruguay y sus sucursales; y el de España y Rio de la Plata.

Oficinas: Calle Cerrito 140 (Altos)

LOS DOS TELÉFONOS—MONTEVIDEO

289-perm.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	"	7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	"	4:230.000
Fondo de reserva.	" 1:000.000	"	"	4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

EN ABONA. { Sobre depósitos en cuenta corriente NIL. » » á retirar con 30 dias de aviso. 1 por ciento anual » » por 6 meses fijos . . . . 2 » » » por 3 » . . . . 3 » »

EN COBRA. Descubierto en cuenta corriente. . . . 10 » »

DESCUENTOS. . . . . CONVENCIONAL

Montevideo, Enero 1.º de 1897 C. J. Nuttal, Gerente

The Western Telegraph Company (Ld).

« VIA MADEIRA »

Únicos cables triplicados y directos

BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA A EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.05	Noruega	1.1
Austria-Hungria	1.05	Gran Bretaña	0.97	Portugal	1.0
Bélgica	0.97	Grecia	1.09	Rumania	1.1
Bosnia	1.07	Holanda	0.97	Rusia Europea	1.0
Bulgaria	1.08	Herzegovina	1.08	Serbia	1.0
Dinamarca	1.04	Italia	1.08	Suecia	1.0
España	1.03	Luxemburgo	1.02	Suiza	1.1
Francia		Malta	1.19	Turquía Europea	1.0

NORTE AMERICA

Colombia Británica	$ [illegible]	Nueva Escocia	$ 0.95
Estados Unidos	0.96	Saint John	1.—
Nueva Brunswick	0.98	Vancouver	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMERICA

Cabo de Buena Esperanza	$ 1.68	India	$ 1.91	New South Wales	1.80
Cape Town	1.88	Japon	2.80	Cuba: Cardenas	1.06
Canarias (Islas)	1.18	Madeira	1.06	México: Mejico	1.52
Dakar (Senegal)	1.25	Natal: Durban	1.68	Transvaal	1.89
		Islas de Cabo Verde	1.05		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas solamente.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.285.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425.

perm. Montevideo, Agosto 1.º de 1901 JUAN OLDHAM, Gerente

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO

-- PARA 1902 --

Hállase de venta en las principales librerías de Montevideo y departamentos y en las agencias de EL SIGLO en campaña.

INDICE

De las materias que contiene este Gran Almanaque

PASEO DE MODA

VIAJE EN ALTA MAR DE 3 SEMANAS

Escapando de los calores excesivos durante los meses de verano en el Rio de la Plata y viajando por los más lujosos y confortables vapores á flote.

Visita á Port Stanley en las Islas Malvinas y Punta Arenas en el célebre y pintoresco Estrecho de Magallanes.

Los vapores de **The Pacific Steam Navigation Co.** saldrán de este puerto segun el itinerario abajo indicado, permitiendo á los pasajeros hacer el viaje redondo hasta Punta Arenas, con una estadía de unos **nueve dias** en este último punto, como siguen:

ITINERARIO

Salida de Montevideo	Diciembre 8	Diciembre 21	Enero 5
Llegada á Port Stanley	. .	» 25	. .
Salida de » »	. .	» 25	. .
Llegada á Punta Arenas	Diciembre 13	» 27	Enero 10
REGRESOS			
Salida de Punta Arenas	Diciembre 22	Enero 5	Enero 19
Llegada á Port Stanley	. .	» 7	. .
Salida de » »	. .	» 7	. .
Llegada á Montevideo	Diciembre 27	» 11	Enero 24

En Punta Arenas hay varios Hoteles confortables, con buen alojamiento y excelente cocina, cuya tarifa es, más ó menos: 2 £ por semana por alojamiento y comida.

TARIFA ESPECIAL DE PASAJES

Durante los meses indicados, desde Montevideo ó Buenos Aires hasta Punta Arenas y vuelta

PRIMERA CLASE, PASAJE DE IDA Y VUELTA £ 16.

Por más informes, ocúrrase á los Agentes:

Wilson Sons y Co. Ltd.

117—MISIONES—117

BUENOS AIRES: **Reconquista 80.** ROSARIO SANTA FÉ: **San Lorenzo 1125**

2865-perm

Navigazione Generale Italiana

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles

ORIONE

Comandante: GAVINO

Sale el 5 de Febrero de 1902.

Para Barcelona, Génova y Nápoles

[illegible]

Comandante: PICCONE

Sale el 19 de Febrero de 1902.

LA VELOCE

Navegacion italiana á vapor

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles,

DUCA DI GALLIERA

Comandante: GALLETTO

Sale el 29 de Enero de 1902.

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles,

CITTA DI GENOVA

Comandante: DE BARBIERIS

Sale el .. de Enero de 1902.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

PIEDRAS 194.

Agente general **ANTONIO PIAGGIO.**